



Número 10/2020
20 de noviembre



BOUS



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.1. Claustro Universitario

- Acto 2/CU 10-11-20, por el que se verifica el escrutinio de los votos emitidos para la elección de Rector. 552
- Acuerdo Único CU/10-11-20, por el que se proclama provisionalmente a D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla. 553
- Certificación de la Secretaria General de la Universidad de Sevilla y Secretaria Primera del Claustro Universitario relativa a la proclamación definitiva de D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla. 554

I.2. Consejo de Gobierno

- Corrección de error material advertido en la publicación del Acuerdo 4.1.2/CG 18-12-19, por el que se aprueba la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa en las Áreas del Currículo, incluido en el BOUS número 1/2020, de 29 de enero. 555
- Acuerdo 6.3.1/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria. 556



- Acuerdo 6.3.2/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica. 557
- Acuerdo 6.3.3/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Ambiental. 558
- Acuerdo 6.3.4/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática. 559
- Acuerdo 6.3.5/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Química. 560
- Acuerdo 6.3.6/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas. 561
- Acuerdo 6.3.7/CG 22-4-20 por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica. 562
- Acuerdo 6.3.8/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica. 563
- Acuerdo 6.3.9/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Ambiental. 564
- Acuerdo 6.3.10/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Fisioterapia y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el Centro Universitario de Osuna. 565
- Acuerdo 4.1.1/CG 29-10-20, por el que se aprueba la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad



- de Barcelona, la Universidad de Burgos, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Murcia, la Universidad de Sevilla y la Universidad Politécnica de Cartagena. 566
- Acuerdo 4.1.2/CG 29-10-20, por el que se aprueba la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Sevilla. 567
- Acuerdo 4.2.1/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica. 568
- Acuerdo 4.2.2/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna. 569
- Acuerdo 4.3/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación del Departamento de Ciencias Agroforestales, consistente en su cambio de denominación, que pasa a ser la de “Departamento de Agronomía”. 570
- Acuerdo 5.4/CG 29-10-20, por el que se aprueban las modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica. 571
- Acuerdo 5.5/CG 29-10-20, por el que se aprueba la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público. 573
- Acuerdo 5.6/CG 29-10-20, por el que se aprueban los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral. 576
- Acuerdo 8/CG 29-10-20, por el que se aprueba el Convenio Tipo-Base sobre plazas para el alojamiento en condiciones preferentes a los miembros de la comunidad universitaria. 638
- Acuerdo 9/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación del Convenio Tipo-Base en materia de Cooperación para el Desarrollo. 647
- Acuerdo 10/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación del Convenio Tipo-Base para realizar acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo. 652



I.4. Vicerrectores

Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Resolución Rectoral por la que se aprueba la Normativa sobre Trabajo Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. 656

II. CARGOS ACADÉMICOS

- Reseña de resoluciones rectorales de nombramientos de Decanos y Directores de Escuela. 664
- Reseña de resoluciones rectorales de nombramiento de Directores de Departamento. 665

IV. CONVENIOS

- Acuerdo 11/CG 29-10-20, por el que por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras. 666
- Acto 12/CG 29-10-20, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno. 668



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.1. Claustro Universitario

Acto 2/CU 10-11-20, por el que se verifica el escrutinio de los votos emitidos para la elección de Rector.

Acto 2/CU 10-11-20, por el que una vez realizada la votación presencial y la incorporación a la urna de los votos emitidos anticipadamente (Actos 1.1 y 1.2/CU 10-11-20), se verifica escrutinio de los votos emitidos, que arroja el siguiente resultado:

1. Número de claustrales:	291
2. Número de votos emitidos:	251
3. Número de votos nulos:	9
4. Número de votos válidos:	242
4.1. Número de votos en blanco:	68
4.2. Votos obtenidos por el candidato:	174



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.1. Claustro Universitario

Acuerdo Único CU/10-11-20, por el que se proclama provisionalmente a D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla.

Acuerdo Único CU/10-11-20, por el que visto el resultado de la votación efectuada en la sesión del Claustro Universitario del día 10 de noviembre de 2020, y habiéndose obtenido la mayoría requerida por el artículo 19.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, la proclamación provisional de D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.1. Claustro Universitario

Certificación de la Secretaria General de la Universidad de Sevilla y Secretaria Primera del Claustro Universitario relativa a la proclamación definitiva de D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla.

DOCTORA CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SECRETARIA PRIMERA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con el calendario electoral, habiendo transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional del Rector electo, sin que se haya producido ninguna, se eleva a definitiva la proclamación de D. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector electo de la Universidad de Sevilla, según el resultado obtenido en la votación efectuada en la sesión del Claustro Universitario del día 10 de noviembre de 2020.

Y para que conste ante la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, a fin de que se proceda al nombramiento del Prof. Dr. Miguel Ángel Castro Arroyo como Rector de la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 13 de abril, firma la presente certificación, en Sevilla, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Corrección de error material advertido en la publicación del Acuerdo 4.1.2/CG 18-12-19, por el que se aprueba la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa en las Áreas del Currículo, incluido en el BOUS número 1/2020, de 29 de enero.

Apreciada la existencia de error material en la publicación del Acuerdo 4.1.2/CG 18-11-19, por el que se aprueba la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa en las Áreas del Currículo, incluido en el BOUS número 1/2020, de 29 de enero, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla, a efectuar la oportuna rectificación en el sentido siguiente:

En la página 6 donde dice:

"Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social.";

debe decir:

"Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades."

LA SECRETARIA GENERAL,
Concha Horgué Baena.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.1/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.

Acuerdo 6.3.1/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.2/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica.

Acuerdo 6.3.2/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.3/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Ambiental.

Acuerdo 6.3.3/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Ambiental, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.4/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática.

Acuerdo 6.3.4/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.5/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Química.

Acuerdo 6.3.5/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Química, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.6/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas.

Acuerdo 6.3.6/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.7/CG 22-4-20 por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica.

Acuerdo 6.3.7/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.8/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica.

Acuerdo 6.3.8/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.9/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Ambiental.

Acuerdo 6.3.9/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Ambiental, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.3.10/CG 22-4-20, por el que se aprueba el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Fisioterapia y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el Centro Universitario de Osuna.

Acuerdo 6.3.10/CG 22-4-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Fisioterapia y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el Centro Universitario de Osuna, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.1/CG 29-10-20, por el que se aprueba la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Burgos, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Murcia, la Universidad de Sevilla y la Universidad Politécnica de Cartagena.

Acuerdo 4.1.1/CG 29-10-20, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Burgos, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Murcia, la Universidad de Sevilla y la Universidad Politécnica de Cartagena, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.2/CG 29-10-20, por el que se aprueba la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Sevilla.

Acuerdo 4.1.2/CG 29-10-20, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Sevilla, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.2.1/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica.

Acuerdo 4.2.1/CG 29-10-20, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.2.2/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna.

Acuerdo 4.2.2/CG 29-10-20, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.3/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación del Departamento de Ciencias Agroforestales, consistente en su cambio de denominación, que pasa a ser la de “Departamento de Agronomía”.

Acuerdo 4.3/CG 29-10-20, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la LOU, en el artículo 9 del RD 2360/1984, y en los artículos 13.1.n) y 32.3 del EUS, previos informes favorables del Centro y del Departamento afectados que obran en el expediente, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la modificación del Departamento de Ciencias Agroforestales, consistente en su cambio de denominación, que pasa a ser la de “Departamento de Agronomía”.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.4/CG 29-10-20, por el que se aprueban las modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica.

Acuerdo 5.4/CG 29-10-20, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

MODIFICACIONES DE PLANTILLA, CONCURRIENDO CAUSAS DE URGENTES E INAPLAZABLES NECESIDADES SOBREVENIDAS

1. Dotación de plazas

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	AYD	ASO LTP06	ASO LTP05	ASO LTP04	ASO LTP03	ASO LTP02
Administración de Empresas y Marketing	Organización de Empresas	2					
Análisis Económico y Economía Política	Economía Aplicada	1					
Derecho Civil y Derecho Internacional Privado	Derecho Civil		1				
Economía Aplicada I	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa					1	
Estética e Historia de la Filosofía	Filosofía				1		
Filología Alemana	Filología Alemana	1					
Filología Francesa	Filología Francesa				1		1
Fisioterapia	Fisioterapia				1		
Historia Contemporánea	Historia Contemporánea		1				1
Historia del Arte	Historia del Arte	1					
Ingeniería Energética	Máquinas y Motores Térmicos				1		
Ingeniería Química	Ingeniería Química					1	1
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Lingüística General					1	
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1			1		
Periodismo II	Periodismo				3		1

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Pintura	Pintura	1					
Psicología Experimental	Metodología de las Ciencias del Comportamiento				1		

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	AMORTIZACIÓN POR TRANSFORMACIÓN	DOTACIÓN
Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	TU (DF005169) à	CD

2. Cambios de dedicación

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA INICIAL /DEDICACIÓN		PLAZA FINAL /DEDICACIÓN	
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	ASO	LTP02	ASO	LTP05
Psicología Experimental	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	ASO	LTP03	ASO	LTP04



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.5/CG 29-10-20, por el que se aprueba la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público.

Acuerdo 5.5/CG 29-10-20, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

1. Catedrático de Universidad (Promoción Interna)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
Administración de Empresas y Marketing	Organización de Empresas	1 CU
Arquitectura y Tecnología de Computadores	Arquitectura y Tecnología de Computadores	1 CU
Construcciones Arquitectónicas I	Construcciones Arquitectónicas	1 CU
Construcciones Arquitectónicas II	Construcciones Arquitectónicas	1 CU
Economía Aplicada I	Economía Aplicada	1 CU
Estomatología	Estomatología	1 CUV
Genética	Genética	1 CU
Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	Geografía Física	1 CU
Ingeniería Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	1 CU
Ingeniería Química y Ambiental	Ingeniería Química	1 CU
Microbiología y Parasitología	Microbiología	1 CU
Microbiología y Parasitología	Microbiología	1 CU
Organización Industrial y Gestión de Empresas I	Organización de Empresas	1 CU
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	1 CU

CU: Catedrático de Universidad; CUV: Catedrático de Universidad, plaza vinculada

2. Profesor Titular de Universidad (Promoción Profesorado Contratado Doctor)

Ref. TU.2020.	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
33	Biología Celular	Biología Celular	1 TU
43	Contabilidad y Economía Financiera	Economía Financiera y Contabilidad	1 TU
44	Cristalografía, Mineralogía y Química A.	Cristalografía y Mineralogía	1 TU
48	Didáctica de la Lengua y Lit. y Filologías Int.	Didáctica de la Lengua y la Literatura	1 TU

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

49	Didáctica de las CC. Experim. y Soc.	Didáctica de las Ciencias Sociales	1 TU
51	Economía Aplicada I	Economía Aplicada	1 TU
53	Educación Física y Deporte	Didáctica de la Expresión Corporal	1 TU
54	Educación Física y Deporte	Didáctica de la Expresión Corporal	1 TU
57	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	1 TU
60	Estomatología	Estomatología	1 TU
61	Expresión Gráfica y Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	1 TU
62	Expresión Gráfica y Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	1 TU
63	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	1 TU
65	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	1 TU
68	Fisiología	Fisiología	1 TU
76	Historia del Arte	Historia del Arte	1 TU
78	Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	1 TU
79	Ingeniería del Diseño	Proyectos de Ingeniería	1 TU
82	Ingeniería Electrónica	Tecnología Electrónica	1 TU
97	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistema Informáticos	1 TU
99	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistema Informáticos	1 TU
102	Mecánica de Medios Continuos y Teoría Estruct.	Mecánica de Medios Continuos y T. de Estruct.	1 TU
103	Mecánica de Medios Continuos y Teoría Estruct.	Mecánica de Medios Continuos y T. de Estruct.	1 TU
104	Mecánica de Medios Continuos y Teoría Estruct.	Mecánica de Medios Continuos y T. de Estruct.	1 TU
108	Microbiología y Parasitología	Microbiología	1 TU
109	Motricidad Humana y Rendimiento Deportiv	Didáctica de la Expresión Corporal	1 TU
110	Motricidad Humana y Rendimiento Deportiv	Didáctica de la Expresión Corporal	1 TU
111	Nutrición y Bromatología, Tox.y Med.Legal	Nutrición y Bromatología	1 TU
115	Periodismo II	Periodismo	1 TU
117	Pintura	Pintura	1 TU
120	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	1 TU
121	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	1 TU
122	Psiquiatría	Historia de la Ciencia	1 TU
126	Química Orgánica y Farmacéutica	Química Orgánica	1 TU

TU: Profesor Titular de Universidad

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno****3. Profesor Titular de Universidad (Estabilización de Investigadores)**

Ref. TU.2020.	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
4	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Atómica, Molecular y Nuclear	1 TU
5	Física Aplicada II	Física Aplicada	1 TU
6	Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología	Bioquímica y Biología Molecular	1 TU

TU: Profesor Titular de Universidad

4. Profesor Titular de Universidad (Reincorporación excedencia voluntaria)

Ref. TU.2020.	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
16	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	1 TU

TU: Profesor Titular de Universidad

5. Profesor Contratado Doctor (Promoción profesorado Ayudante Doctor)

Ref. TU.2019.	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
36	Psicología Experimental	Psicología Básica	1 PCD

PCD: Profesor Contratado Doctor

6. Profesor Contratado Doctor (Plan incorporación profesorado Asociado a la carrera académica)

Ref. TU.2019.	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
53	Estomatología	Estomatología	1 PCD
55	Expresión Gráfica y Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	1 PCD
56	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica	1 PCD
57	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica	1 PCD
58	Organización Industrial y Gestión de Empresas I	Organización de Empresas	1 PCD
65	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	Teoría e Historia de la Educación	1 PCD

PCD: Profesor Contratado Doctor



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.6/CG 29-10-20, por el que se aprueban los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral.

Acuerdo 5.6/CG 29-10-20, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral, que se relacionan en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

PERFILES Y COMISIONES JUZGADORAS DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES Y EN RÉGIMEN LABORAL

OEP 2019

1. Profesor Contratado Doctor (Estabilización de investigadores)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Física Médica (Grado en Medicina) / Física General y Biofísica (Grado en Biomedicina Básica y Experimental) / Radiología (Grado en Odontología) / Física II (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla) / Tecnología y Análisis de Imágenes (Grado en Biomedicina Básica y Experimental). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: PCD.2019.59.

Comisión Titular		
Presidente/a	JUAN JOSE TOLEDO ARAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN UREÑA LOPEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO LEAL PLAZA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO SANCHEZ DOBLADO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO MANUEL GOMEZ SCHOLL (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA MARIA MUÑOZ CABELLO (CD)	Universidad de Sevilla

2. Profesor Contratado Doctor (Promoción profesorado Ayudante Doctor)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado de Educación Primaria). Perfil

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

investigador: Tecnologías de la Información y la Comunicación: Tecnología de género, seguridad digital, innovación con TIC, portafolio digital. Ref.: PCD.2019.32.

Comisión Titular		
Presidente/a	JULIO CABERO ALMENARA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JULIO MANUEL BARROSO OSUNA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS HERVAS GOMEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSALIA ROMERO TENA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Mª CARMEN LLORENTE CEJUDO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE IGNACIO AGUADED GOMEZ (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DOLORES DIAZ NOGUERA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VERONICA MARIN DIAZ (TU)	Universidad de Córdoba
Secretario/a	PEDRO ROMAN GRAVAN (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Pintura, adscrita al Departamento de Pintura. Perfil Docente: Discursos Pictóricos (Grado en Bellas Artes) / Performance e Instalación (Grado en Bellas Artes). Perfil investigador: La dialéctica creación-destrucción como estrategia en el hecho creativo. La pintura en los límites de la pintura y su relación con el arte del cuerpo y la instalación. La construcción del sujeto en el arte contemporáneo. Ref.: PCD.2019.24.

Comisión Titular		
Presidente/a	CONSTANCIO COLLADO JAREÑO (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 1º	JUAN BAUTISTA PEIRO LOPEZ (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 2º	CARMEN ANDREU LARA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN MAÑERO GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	RAFAEL SANCHEZ-CARRALERO LOPEZ (CU)	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	JOSE MARIA LILLO PEREZ (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	ALBERTO MAÑERO GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA VICTORIA SANCHEZ GINER (TU)	Universidad de Murcia
Secretario/a	MARIA DEL MAR BERNAL PEREZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Historia de la Psicología (Grado en Psicología). Perfil investigador: Bases Neurales de los Procesos Asociativos. Ref.: PCD.2019.36.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	GABRIEL RUIZ ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	NATIVIDAD SANCHEZ GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ESTRELLA DIAZ ARGANDOÑA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN PEDRO VARGAS ROMERO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL DE LA MATA BENITEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JESUS CALA CARRILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES CUBERO PEREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANDRES SANTAMARIA SANTIGOSA (TU)	Universidad de Sevilla

OEP 2020**3. Catedrático de Universidad (Promoción interna)**

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Dirección Estratégica (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Estrategia e Innovación (Grado en Administración y Dirección de Empresas).

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARIA CONCEPCION LOPEZ FERNANDEZ (CU)	Universidad de Cantabria
Secretario/a	MARIO CASTELLANOS VERDUGO (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL ALCAIDE CASTRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL MAR FUENTES FUENTES (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Informática y Comunicaciones Industriales (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial) / Sistemas Empotrados Distribuidos y Ubicuos (Máster Universitario en Ingeniería Informática).

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANCIA ANGUITA LOPEZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	GABRIEL JIMENEZ MORENO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARINA SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ (CU)	Universidad de La Laguna
Secretario/a	JOSE LUIS SEVILLANO RAMOS (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANA RIPOLL ARACIL (CU)	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	JUAN JOSE SERRANO MARTIN (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 2º	FRANCISCO QUILES FLOR (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	JULIO ABASCAL GONZALEZ (CU)	Universidad del País Vasco
Secretario/a	CONSOLACION GIL MONTOYA (CU)	Universidad de Almería

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Acondicionamiento e Instalaciones 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Acondicionamiento e Instalaciones 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Acciones sobre la Calidad Medioambiental (Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios).

Comisión Titular		
Presidente/a	JAIME NAVARRO CASAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN JOSE SENDRA SALAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	HELENA COCH ROURA (CU)	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE SANCHEZ SANCHEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AMPARO GRACIANI GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SARA GIRON BORRERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EVA MARIA GARCIA ALCOCEL (CU)	Universidad de Alicante
Secretario/a	JESUS MARTEL VILLAGRAN (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. Perfil Docente: Construcción V. Construcción Sostenible (Grado en Edificación) / Gestión de Residuos y Suelos Contaminados en Construcción (Máster Universitario en Gestión Integral en Edificación).

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE DOMINGUEZ ABASCAL (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	MARIA PILAR CHIAS NAVARRO (CU)	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	RUFINO HERNANDEZ MINGUILLON (CU)	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	MERCEDES DEL RIO MERINO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL OCTAVIO VALCUENDE PAYA (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	EVA MARIA GARCIA ALCOCEL (CU)	Universidad de Alicante
Vocal 2º	JAVIER BENLLOCH MARCO (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	VERONICA CALDERON CARPINTERO (CU)	Universidad de Burgos
Secretario/a	CESAR BEDOYA FRUTOS (CU)	Universidad Politécnica de Madrid

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada I. Perfil Docente: Economía del Desarrollo (Máster Universitario en Economía y Desarrollo) / Organización Económica Internacional (Grado en Economía).

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS GONZALEZ ABRIL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JERONIA PONS PONS (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	AMPARO MARIA MARMOL CONDE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO VELASCO MORENTE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL POPULO PABLO-ROMERO GIL-DELGADO (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LOURDES SOLEDAD LOPEZ VALPUESTA (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza vinculada de Catedrático de Universidad (V) en el área de conocimiento de Estomatología, adscrita al Departamento de Estomatología. Perfil Docente: Cirugía Bucal (Grado en Odontología) / Fundamentos de cirugía maxilofacial para odontólogos (Máster Oficial en Odontología Médico Quirúrgica Integral). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con la cirugía oral y maxilofacial.

Comisión Titular		
Presidente/a	COSME GAY ESCODA (CU)	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	JOSE VICENTE BAGAN SEBASTIAN (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 2º	MIEMBRO SAS	SAS

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	MIEMBRO SAS	SAS
Secretario/a	RAQUEL OSORIO RUIZ (CU)	Universidad de Granada
Comisión Suplente		
Presidente/a	DANIEL TORRES LAGARES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GUILLERMO MACHUCA PORTILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIEMBRO SAS	SAS
Vocal 3º	MIEMBRO SAS	SAS
Secretario/a	MARIA ASUNCION MENDOZA MENDOZA (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Genética, adscrita al Departamento de Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Comisión Titular		
Presidente/a	JUAN JIMENEZ MARTINEZ (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	JOSEP CASADESUS PURSALS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO DI PIETRO (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	MARIA TERESA ROLDAN ARJONA (CU)	Universidad de Córdoba
Secretario/a	MONTSERRAT ELIAS ARNANZ (CU)	Universidad de Murcia
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MANUEL SIVERIO EXPOSITO (CU)	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	EDUARDO SANTERO SANTURINO (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	ANDRES AGUILERA LOPEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EMILIA MATALLANA REDONDO (CU)	Universidad de Valencia
Secretario/a	EULALIA DE NADAL CLANCHET (CU)	Universidad Pompeu Fabra

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Climatología y Biogeografía (Geografía y Gestión de Territorio).

Comisión Titular		
Presidente/a	FERNANDO DIAZ DEL OLMO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ASUNCION ROMERO DIAZ (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	JOSE OJEDA ZUJAR (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA CONCEPCION ELENA FIDALGO HIJANO (CU)	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a	MANUEL JESUS MARCHENA GOMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE DAMIAN RUIZ SINOGA (CU)	Universidad de Málaga

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	MARIA EMMA PEREZ CHACON ESPINO (CU)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 2º	JUAN ANTONIO GONZALEZ MARTIN (CU)	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	MARIA ROCIO SILVA PEREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO BORJA BARRERA (CU)	Universidad de Huelva

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte. Perfil Docente: Arte del Renacimiento (Grado en Historia del Arte).

Comisión Titular		
Presidente/a	ALFREDO JOSE MORALES MARTINEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE FERNANDEZ LOPEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LAZARO GILA MEDINA (CU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	TERESA SAURET GUERRERO (CU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	REYES ESCALERA PEREZ (CU)	Universidad de Málaga
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MIGUEL MORALES FOLGUERA (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARIA VICTORIA HERRAEZ ORTEGA (CU)	Universidad de León
Vocal 2º	MARIA DEL VALLE GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	JUAN ANTONIO SANCHEZ LOPEZ (CU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	LUIS RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Control e Instrumentación de Procesos Químicos (Grado en Ingeniería Química) / Experimentación en Ingeniería Química (Grado en Ingeniería Química).

Comisión Titular		
Presidente/a	PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ HURTADO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	MARIA JOSE COCERO ALONSO (CU)	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	JOSE ARIZA CARMONA (CU)	Universidad de Huelva
Secretario/a	FRANCISCO J. JIMENEZ-ESPADAFOR AGUILAR (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	LUIS CAÑADAS SERRANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	INMACULADA ORTIZ URIBE (CU)	Universidad de Cantabria
Vocal 2º	MARIA DEL PILAR DORADO PEREZ (CU)	Universidad de Córdoba

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE USERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Evaluación de la Calidad Ambiental (Máster Universitario en Ingeniería Ambiental) / Remediación de Suelos (Máster Universitario en Ingeniería Ambiental).

Comisión Titular		
Presidente/a	PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE NEBOT SANZ (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	MONTSERRAT ZAMORANO TORO (CU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	CONCEPCION VALENCIA BARRAGAN (CU)	Universidad de Huelva
Secretario/a	JOSE USERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	LUIS CAÑADAS SERRANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL ROSARIO SOLERA DEL RIO (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ HURTADO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	FRANCISCO J. JIMENEZ-ESPADAFOR AGUILAR (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOAQUIN JOSE NIETO GUTIERREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CAROLINA SOUSA MARTIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PEDRO FRANCISCO MATEOS GONZALEZ (CU)	Universidad de Salamanca
Secretario/a	FRANCISCO MANUEL CAZORLA LOPEZ (CU)	Universidad de Málaga
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO VENTOSA UCERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN MARQUEZ MARCOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO VENTOSA UCERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOAQUIN JOSE NIETO GUTIERREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CARMEN MARQUEZ MARCOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CAROLINA SOUSA MARTIN (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PEDRO FRANCISCO MATEOS GONZALEZ (CU)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	FRANCISCO MANUEL CAZORLA LOPEZ (CU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	CRISTINA SANCHEZ-PORRO ALVAREZ (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Estadística e Investigación Operativa (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) / Sistemas de Producción (Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla).

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE DAVID CANCA ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SEBASTIAN LOZANO SEGURA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ANGELES GALLEGO AGUEDA (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FLOR MARIA GUERRERO CASAS (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	INES AMELIA HERRERO CHACON (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	CARLOS ANDRES ROMANO (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	ADOLFO CRESPO MARQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Aspectos Jurídicos-Sociales de la Intervención y la Mediación Familiar (Máster en Intervención y

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Mediación Familiar) / Programas de Formación y Apoyo para Madres y Padres (Máster en Intervención y Mediación Familiar).

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA JOSEFA RODRIGO LOPEZ (CU)	Universidad de La Laguna
Vocal 1º	ESPERANZA OCHAITA ALDERETE (CU)	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	ENRIQUE BERNARDINO ARRANZ FREIJO (CU)	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUEL DE LA MATA BENITEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA LOURDES MUNDUATE JACA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GABRIEL RUIZ ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUEL GARCIA RAMIREZ (CU)	Universidad de Sevilla

4. Profesor Titular de Universidad (Promoción profesorado Contratado Doctor)

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Introducción al Marketing (Grado en Administración y Dirección de Empresas). Perfil investigador: Co-creación de valor desde la perspectiva del cliente. Legitimidad organizacional y social. Ref.: TU.2020.27.

Comisión Titular		
Presidente/a	MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL REY MORENO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS J. RODRIGUEZ RAD (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL MARIA ROSA DIAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUELA VEGA VAZQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO NAVARRO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER RONDAN CATALUÑA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ROSARIO GARCIA CRUZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DAVID MARTIN RUIZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALICIA BLANCO GONZALEZ (TU)	Universidad Rey Juan Carlos

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Administración de Empresas (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho) / Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento (Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Humanos). Perfil investigador: Capacidades, aprendizaje y conocimiento para la creación de valor en las cadenas de suministro. Ref.: TU.2020.28.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	GABRIEL ALFONSO CEPEDA CARRION (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	BARBARA LARRAÑETA GOMEZ-CAMINERO (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	FERNANDO CRIADO GARCIA-LEGAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL ALCAIDE CASTRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CONCEPCION RUBIO PICON (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ARTURO CALVO DE MORA SCHMIDT (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Análisis Matemático, adscrita al Departamento de Análisis Matemático. Perfil Docente: Métodos Matemáticos I (Grado en Física y Doble Grado en Física e Ingeniería de los Materiales). Perfil investigador: Atractores y Homogeneización de EDPs. Ref.: TU.2020.29.

Comisión Titular		
Presidente/a	FRANCISCO JOSE FRENICHE IBAÑEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS RODRIGUEZ PIAZZA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAFAEL VILLA CARO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA CARMEN CALDERON MORENO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSEFA LORENZO RAMIREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	GUILLERMO CURBERA COSTELLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL ESPINOLA GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN CARLOS GARCIA VAZQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN ROMERO MORENO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VICTORIA MARTIN MARQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Arquitectura de Computadores (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores). Perfil Investigador: Sistemas hardware de computación neuromórfica para visión y control robótico. Ref.: TU-2020-31.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARINA SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ (CU)	Universidad de La Laguna
Vocal 2º	ALEJANDRO LINARES BARRANCO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SATURNINO VICENTE DIAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE MORON FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	GABRIEL JIMENEZ MORENO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONSOLACION GIL MONTOYA (CU)	Universidad de Almería
Vocal 2º	BEATRIZ PRIETO CAMPOS (TU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSE LUIS GUIADO LIZAR (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CLAUDIO ANTONIO AMAYA RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Sistemas Empotrados en Tiempo Real II (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores). Perfil investigador: Sistemas hardware de computación neuromórfica para audición y control robótico. Ref.: TU.2020.32.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARINA SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ (CU)	Universidad de La Laguna
Vocal 2º	ALEJANDRO LINARES BARRANCO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SATURNINO VICENTE DIAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE MORON FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	GABRIEL JIMENEZ MORENO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONSOLACION GIL MONTOYA (CU)	Universidad de Almería
Vocal 2º	BEATRIZ PRIETO CAMPOS (TU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSE LUIS GUIADO LIZAR (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CLAUDIO ANTONIO AMAYA RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Regulación del Metabolismo (Grado en Bioquímica). Perfil investigador: Biología molecular de cianobacterias: homeostasis de metales y biotecnología. Ref.: TU.2020.34.

Comisión Titular		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	AGUSTIN VIOQUE PEÑA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH . (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL HERVAS MORON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL GARCIA FERNANDEZ (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	MERCEDES GARCIA GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES RONCEL GIL (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular II (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Efectos del estrés crónico y la inflamación periférica en el sistema nervioso central. Ref.: TU.2020.35.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE LUIS VENERO RECIO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AMALIA MACARENA RUBIO CALVO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO JOSE HERRERA CARMONA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROCIO RUIZ LAZA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARTINIANO SANTIAGO PAVON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ROMAN PEREZ CASTIÑEIRA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PATRICIA JUDITH LARDONE . (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Producción Vegetal, adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. Perfil Docente: Cultivos Leñosos (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil investigador: Estrategias de producción sostenible y de calidad en plantaciones frutales y de aceituna de mesa. Ref.: TU.2020.36.

Comisión Titular		
Presidente/a	CARLOS AVILLA HERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO GONZALEZ REDONDO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PAZ SUAREZ GARCIA (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALFONSO MORIANA ELVIRA (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	ANA MARIA MORALES SILLERO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO DELGADO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL AVILES GUERRERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PILAR RALLO MORILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIREIA CORELL GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Producción Vegetal, adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. Perfil Docente: Cultivos Leñosos (Grado en Ingeniería Agrícola menciones de Hortofruticultura y Jardinería). Perfil investigador: Estudios Histológicos de aceituna de mesa aplicables a Programas de Mejora Genética y a la producción de calidad. Ref.: TU.2020.37.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO DELGADO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO GONZALEZ REDONDO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PAZ SUAREZ GARCIA (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PILAR RALLO MORILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIREIA CORELL GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL AVILES GUERRERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS AVILLA HERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FERNANDO BIENVENIDO MARTINEZ MORENO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA MARIA MORALES SILLERO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado). Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: TU.2020.38.

Comisión Titular		
Presidente/a	CARLOS PETIT CALVO (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 1º	JESUS VALLEJO FERNANDEZ DE LA REGUERA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	YOLANDA BLASCO GIL (TU)	Universidad de Valencia
Vocal 3º	JAVIER GARCIA MARTIN (TU)	Universidad del País Vasco
Secretario/a	PILAR HERNANDO SERRA (TU)	Universidad de Valencia

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL A. BERMEJO CASTRILLO (CU)	Universidad Carlos III
Vocal 1º	PILAR GARCIA TROBAT (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 2º	EUGENIA TORIJANO PEREZ (TU)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	ROLDAN JIMENO ARANGUREN (TU)	Universidad Pública de Navarra
Secretario/a	CARMEN LOSA CONTRERAS (TU)	Universidad Complutense

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Teoría e Historia de la Propaganda (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas) / Comunicación Comercial y Cultura de Masas (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil investigador: Análisis ideológico de la ficción televisiva contemporánea. Propaganda política y redes sociales. Vigilancia, comunicación móvil y redes sociales. Efectos de la comunicación de masas. Ref.: TU.2020.39.

Comisión Titular		
Presidente/a	MIQUEL RODRIGO ALSINA (CU)	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 1º	ANTONIO CASTILLO ESPARCIA (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	NORMAN ADRIAN HUICI MODENES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VIRGINIA GUARINOS GALAN (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO PINEDA CACHERO (TU)	Universidad de Sevilla

Comisión Suplente		
Presidente/a	MIGUEL DE AGUILERA MOYANO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARTA MARTIN LLAGUNO (CU)	Universidad de Alicante
Vocal 2º	JUAN REY FUENTES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL GARRIDO LORA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARINA RAMOS SERRANO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Teoría de la Imagen (Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual) / Realización I. Fundamentos Básicos (Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil investigador: Mitos e imaginario colectivo; aplicación a la televisión, el cine, la publicidad. Análisis iconológico de la imagen. Análisis narrativo de los discursos audiovisuales; estudio del espacio y del tiempo audiovisual. Ref.: TU.2020.40.

Comisión Titular		
Presidente/a	MIGUEL DE AGUILERA MOYANO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	CARMEN CAFFAREL SERRA (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	ALFONSO PALAZON MESEGUER (TU)	Universidad Rey Juan Carlos

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	MARIA DEL MAR RAMIREZ ALVARADO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JESUS JIMENEZ VAREA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JESUS GONZALEZ REQUENA (CU)	Universidad Complutense
Vocal 1º	MARIA ANTONIA PAZ REBOLLO (CU)	Universidad Complutense
Vocal 2º	MARIA DEL MAR MARCOS MOLANO (TU)	Universidad Complutense
Vocal 3º	MARINA RAMOS SERRANO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE LUIS NAVARRETE CARDERO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Construcción 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Construcción e Instalaciones (Máster en Arquitectura). Perfil investigador: Reutilización de residuos en la construcción eco-eficiente de la Arquitectura Residencial. Ref.: TU.2020.42.

Comisión Titular		
Presidente/a	JAIME NAVARRO CASAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PALOMA RUBIO DE HITA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANGEL LUIS CANDELAS GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE SANCHEZ SANCHEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANGEL LUIS LEON RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Acondicionamiento e Instalaciones 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Eficientes e Inteligentes (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Salud, bienestar y eficiencia energética en la arquitectura: integración y control sistémico de parámetros de iluminación, estanqueidad al aire y calidad de la atmósfera interior. Ref.: TU.2020.41.

Comisión Titular		
Presidente/a	JAIME NAVARRO CASAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN JOSE SENDRA SALAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PALOMA RUBIO DE HITA (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	MARIA MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	IGNACIO JAVIER ACOSTA GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANGEL LUIS LEON RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAFAEL CARLOS SUAREZ MEDINA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	DAVID MANUEL MORENO RANGEL (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Perfil Docente: Fundamentos de Contabilidad (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Análisis de Estados Financieros (Grado en Finanzas y Contabilidad). Perfil investigador: Responsabilidad social corporativa: Diluvgación y reputación. Ref.: TU.2020.43.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOAQUINA LAFFARGA BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	BERNABE ESCOBAR PEREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARCELA ESPINOSA PIKE (TU)	Universidad del País Vasco
Secretario/a	SILVIA FRESNEDA FUENTES (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	TOMAS ESCOBAR RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 1º	MARIA ISABEL BRUSCA ALIJARDE (CU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	SERGIO MANUEL JIMENEZ CARDOSO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA VICTORIA LOPEZ PEREZ (TU)	Universidad de Granada
Secretario/a	RAQUEL GARDE SANCHEZ (TU)	Universidad de Granada

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola, adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Línea 1.- Comportamiento enológico de levaduras vínicas autóctonas aisladas a partir de sustratos ricos en azúcares (uvas sometidas a asoleo), con especial mención a cepas de *Saccharomyces cerevisiae* y *Lachancea thermotolerans*. Línea 2.- Efecto del empleo de bioestimulantes edáficos sobre las propiedades biológicas del suelo, con especial mención a los obtenidos mediante hidrólisis enzimática y fermentación de residuos orgánicos. Ref.: TU-2020-45.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA ISABEL CARRETERO LEON (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	MANUEL TEJADA MORAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CONCEPCION BENITEZ CAMACHO (TU)	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	MARINA DEL TORO CARRILLO DE ALBORNOZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ISIDORO ANGEL GOMEZ PARRALES (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JUAN JOSE SANCHEZ ANDREU (CU)	Universidad de Alicante
Vocal 1º	SIMON NAVARRO GARCIA (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	FRANCISCO JESUS GARCIA NAVARRO (CEU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	MARIA ELENA FERNANDEZ BOY (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL ROSARIO VAZ PARDAL (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Derecho Constitucional. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: TU.2020.46.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO JOAQUIN PORRAS NADALES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARIA CARMONA CONTRERAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AGUSTO MARTIN DE LA VEGA (TU)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	MARIA HOLGADO GONZALEZ (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	ESPERANZA GOMEZ CORONA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MARIA MORALES ARROYO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RUTH RUBIO MARIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN MANUEL LOPEZ ULLA (TU)	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	FERNANDO ALVAREZ-OSSORIO MICHEO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BLANCA RODRIGUEZ RUIZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: TU.2020.47.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MANUEL GOMEZ MUÑOZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CRISTINA SANCHEZ-RODAS NAVARRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO JOSE VALVERDE ASENCIO (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	MARIA LUISA DE LA FLOR RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	MARIA INMACULADA BENAVENTE TORRES (TU)	Universidad de Córdoba
Comisión Suplente		
Presidente/a	MIGUEL RODRIGUEZ-PIÑERO ROYO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EDUARDO GONZALEZ BIEDMA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO COSTA REYES (TU)	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	MARIA TERESA IGARTUA MIRO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	AMPARO MOLINA MARTIN (TU)	Universidad de Granada

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales, adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Sociales (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Investigación en formación de profesorado en educación para la ciudadanía y la participación ciudadana en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Universidad. Ref.: TU.2020.49.

Comisión Titular		
Presidente/a	RAFAEL PORLAN ARIZA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESUS ESTEPA GIMENEZ (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 2º	CARMEN ROSA GARCIA RUIZ (TU)	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ANTONIO MANUEL SANTISTEBAN FERNANDEZ (TU)	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario/a	MARIA PUIG GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	RAFAEL RAMON VALLS MONTES (EMER)	Universidad de Valencia
Vocal 1º	ANA RIVERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JESUS ROMERO MORANTE (TU)	Universidad de Cantabria
Vocal 3º	MARIA DOLORES JIMENEZ MARTINEZ (TU)	Universidad de Almería
Secretario/a	MARIA DEL CONSUELO DIEZ BEDMAR (TU)	Universidad de Jaén

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Organización del Centro Escolar (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Aprendizaje dialógico y Comunidades de Aprendizaje. Enseñanza interactiva y Tecnologías aplicadas a la Educación. La formación del profesorado. Ref.: TU.2020.50.

Comisión Titular		
Presidente/a	JULIO CABERO ALMENARA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JULIO MANUEL BARROSO OSUNA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DOLORES DIAZ NOGUERA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIA LOPEZ MARTINEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Mª CARMEN LLORENTE CEJUDO (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL CEBRIAN DE LA SERNA (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	ROSABEL ROIG VILA (CU)	Universidad de Alicante
Vocal 2º	JOSE MARIA FERNANDEZ BATANERO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARLOS HERVAS GOMEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARGARITA R. RODRIGUEZ GALLEGO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada I. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Economía del turismo. Pymes, innovación y cadenas de valor globales. Ref.: TU-2020-51.

Comisión Titular		
Presidente/a	CRISTOBAL CASANUEVA ROCHA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO JAVIER SANTOS CUMPLIDO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ISIDORO ROMERO LUNA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO VELASCO MORENTE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FELIPE RAFAEL CACERES CARRASCO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROCIO YÑIGUEZ OVANDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE FERNANDEZ SERRANO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Finanzas corporativas: financiación PYMES y entorno económico, financiero e institucional. Ref.: TU.2020.52.

Comisión Titular		
Presidente/a	BERNABE ESCOBAR PEREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO MARTINEZ SOLANO (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	MARIA DOLORES OLIVER ALFONSO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE PALACIN SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO TRUJILLO PONCE (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Comisión Suplente		
Presidente/a	JUAN JOSE GARCIA MACHADO (CU)	Universidad de Huelva

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	CLARA CARDONE RIPORELLA (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	ANTONIO PARTAL UREÑA (TU)	Universidad de Jaén
Vocal 3º	ANTONIO DE LA TORRE GALLEGOS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE CHARLO MOLINA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Investigación en hábitos de práctica de actividad física y enseñanza de las formas seguras de caer. Ref.: TU.2020.53.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA LUISA ZAGALAZ SANCHEZ (CU)	Universidad de Jaén
Vocal 1º	ARTURO DIAZ SUAREZ (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	FATIMA CHACON BORREGO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FELIX ZURITA ORTEGA (TU)	Universidad de Granada
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA DEL MAR CEPERO GONZALEZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOSE LUIS CHINCHILLA MINGUET (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	SILVIA ARRIBAS GALARRAGA (TU)	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	GONZALO RAMIREZ MACIAS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JERONIMO GARCIA FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Complementos de Formación Disciplinar en Educación Física (Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas). Perfil investigador: Efecto de la aplicación del programa proactivo de intervención ante las caídas Safe Fall-Safe School sobre el síndrome del temor a caer en la población escolar. Ref.: TU.2020.54.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA LUISA ZAGALAZ SANCHEZ (CU)	Universidad de Jaén
Vocal 1º	JOSE LUIS CHICHILLA MIGUET (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	SILVIA ARRIBAS GALARRAGA (TU)	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	FRANCIS RIES . (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JERONIMO GARCIA FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	PEDRO SAEZ-LOPEZ BUÑUEL (CU)	Universidad de Huelva

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	ARTURO DIAZ SUAREZ (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	CARMEN GONZALEZ GONZALEZ DE MESA (TU)	Universidad de Oviedo
Vocal 3º	FATIMA CHACON BORREGO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO ANGEL VALDIVIA MORAL (TU)	Universidad de Granada

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil investigador: Gestión, análisis y evaluación de clientes en centros deportivos e inclusión social en el deporte. Ref.: TU.2020.55.

Comisión Titular		
Presidente/a	PEDRO SAENZ-LOPEZ BUÑUEL (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 1º	ALVARO SICILIA CAMACHO (CU)	Universidad de Almería
Vocal 2º	MARIA LUISA SANTOS PASTOR (TU)	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JERONIMO GARCIA FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	SERGIO JOSE IBAÑEZ GODOY (CU)	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MORENO MURCIA (CU)	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2º	MARIA DEL MAR ORTIZ CAMACHO (TU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	FATIMA CHACON BORREGO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN PIEDRA DE LA CUADRA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil Docente: Historia y Arte Contemporáneo (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil investigador: Los pintores escandinavos en Andalucía en el siglo XIX. Ref.: TU.2020.56.

Comisión Titular		
Presidente/a	PEDRO POYATO SANCHEZ (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	BENITO NAVARRETE PRIETO (CU)	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	MERCEDES ESPIAU EIZAGUIRRE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUIS FRANCISCO MARTINEZ MONTIEL (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	AMALIA ORTEGA RODAS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	LUIS SAZATORNIL RUIZ (CU)	Universidad de Cantabria
Vocal 1º	ANTONIO URQUIZAR HERRERA (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 2º	JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ESTHER ALMARCHA NUÑEZ-HERRADOR (TU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	ANA MELENDO CRUZ (TU)	Universidad de Córdoba

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Estética y Teoría de las Artes, adscrita al Departamento de Estética e Historia de la Filosofía. Perfil Docente: Historia de las Ideas Estéticas (Grado en Historia del Arte). Perfil investigador: Revisión de la estética moderna y cotidianidad. Ref.: TU.2020.58.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO GUTIERREZ POZO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANACLETO FERRER MAS (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 2º	JORGE LOPEZ LLORET (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	INMACULADA MURCIA SERRANO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROSA FERNANDEZ GOMEZ (TU)	Universidad de Málaga
Comisión Suplente		
Presidente/a	CESAR MORENO MARQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROSALIA TORRENT ESCLAPES (CU)	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 2º	SIXTO J. CASTRO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	MIGUEL SALMERON INFANTE (TU)	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a	CARMEN RODRIGUEZ MARTIN (TU)	Universidad de Granada

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Estomatología, adscrita al Departamento de Estomatología. Perfil Docente: Ortodoncia I (Grado en Odontología) / Ortodoncia en el Niño y el Adolescente (Máster Universitario en Odontología Infantil). Perfil investigador: Ortodoncia, ortopedia y deformidades dentofaciales. Biomateriales aplicados en ortodoncia: aleaciones níquel titanio, tratamiento de superficies y nuevos materiales. Ref.: TU.2020.59.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE ENRIQUE SOLANO REINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN COBO PLANA (CU)	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	CONCEPCION MARTIN ALVARO (TU)	Universidad Complutense
Vocal 3º	VANESSA PAREDES GALLARDO (TU)	Universidad de Valencia
Secretario/a	JOSE VICENTE RIOS SANTOS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	RAQUEL OSORIO RUIZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	LUIS ALBERTO BRAVO GONZALEZ (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	ANTONIA DOMINGUEZ REYES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCESCA MONTICELLI (TU)	Universidad de Zaragoza

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	EUGENIO VELASCO ORTEGA (TU)	Universidad de Sevilla
--------------	-----------------------------	------------------------

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Estomatología, adscrita al Departamento de Estomatología. Perfil Docente: Patología y Terapéutica Dental I (Grado en Odontología) / Patología y Terapéutica Dental II (Grado en Odontología) / Patología y Terapéutica Dental III (Grado en Odontología) / Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia Avanzada (Máster Universitario en Odontología Restauradora, Estética y Funcional) / Operatoria Dental y Endodoncia Avanzadas (Máster Universitario en odontología Restauradora, Estética y Funcional). Perfil investigador: La respuesta inmune pulpar y periapical. Medicina endodóntica: asociación entre la patología endodóntica y enfermedades sistémicas (diabetes, enfermedad cardiovascular, tabaquismo). Control del dolor y antibioterapia en endodoncia. Terapias pulpares vitales. Ref.: PTU.2020.60.

Comisión Titular		
Presidente/a	JUAN JOSE SEGURA EGEA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN LLENA PUY (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 2º	JOSE LOPEZ LOPEZ (TU)	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	MARIA VICTORIA FUENTES FUENTES (TU)	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a	FRANCISCO RODRIGUEZ LOZANO (TU)	Universidad de Murcia
Comisión Suplente		
Presidente/a	LEOPOLDO FORNER NAVARRO (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 1º	LAURA CEBALLOS GARCIA (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	BENJAMIN MARTIN BIEDMA (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	INMACULADA TOMAS CARMONA (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	MERCEDES GALLAS TORREIRA (TU)	Universidad de Santiago de Compostela

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo 1. Geometría y Percepción. (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Dibujo 2. Expresión y Comunicación (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Taller de Arquitectura 6 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Taller de Arquitectura 7 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Diseño, geometría y control formal en la arquitectura gótica peninsular, con especial atención al caso cordobés. Dibujos en Córdoba. Ref.: TU-2020-61.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MARIA GENTIL BALDRICH (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSE GONZALEZ DE CANALES RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES PEREZ DEL PRADO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FEDERICO M. AREVALO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO LUIS AMPLIATO BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	INMACULADA GUERRA SARABIA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO GAMIZ GORDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo 4. Ideación y Configuración (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Taller de Arquitectura 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Relaciones entre Arquitectura y Fotografía Moderna en España, con especial atención al periodo histórico de las vanguardias y a la representación y comunicación de las ideas arquitectónicas a través de la fotografía. Ref.: TU.2020.62.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE JOAQUIN PARRA BAÑON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO PINTO PUERTO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES PEREZ DEL PRADO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN GUERRA DE HOYOS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO LUIS AMPLIATO BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO GAMIZ GORDO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMPARO BERNAL LOPEZ-SANVICENTE (TU)	Universidad de Burgos
Secretario/a	JOSE LUIS DAROCA BRUÑO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil Docente: Tecnología Farmacéutica I (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Nuevas tecnologías de elaboración de formas farmacéuticas sólidas de liberación prolongada. Caracterización y optimización estadística según los principios de Calidad por el Diseño. Ref.: TU.2020.63.

Comisión Titular		
Presidente/a	ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER OTERO ESPINAR (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	MARIA ESTHER GIL ALEGRE (TU)	Universidad Complutense
Vocal 3º	PILAR PEREZ LOZANO (TU)	Universidad de Barcelona
Secretario/a	MARIA CARMEN FERRERO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA LUISA GONZALEZ RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	JOSE MARIA SUÑE NEGRE (CU)	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	ALICIA RODRIGUEZ GASCON (TU)	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	MARIA ANGELES SOLINIS ASPIAZU (TU)	Universidad del País Vasco
Secretario/a	JUAN MANUEL GINES DORADO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa. Perfil Docente: Historia Literaria Francesa Contemporánea (Grado en Estudios Franceses) / Literaturas Francófonas I: Introducción a las Literaturas Francófonas (Grado en Estudios Franceses). Perfil investigador: Literatura canadiense y estudios culturales francófonos desde la perspectiva de género. Ref.: TU.2020.64.

Comisión Titular		
Presidente/a	CONCEPCION PEREZ PEREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN RAMIREZ GOMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	TOMAS GONZALO SANTOS (TU)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	DOMINGO PUJANTE GONZALEZ (TU)	Universidad de Valencia
Secretario/a	MARIA INMACULADA ILLANES ORTEGA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	DOLORES BERMUDEZ MEDINA (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	MANUEL BRUÑA CUEVAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA MONLEON DOMINGUEZ (TU)	Universidad de Valencia
Vocal 3º	JOSE OLIVER FRADE (TU)	Universidad de La Laguna
Secretario/a	MERCEDES TRAVIESO GANAZA (TU)	Universidad de Cádiz

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Física I (Grado en Química) / Física I (Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil investigador: Microestructura y propiedades termomagnéticas de aleaciones metastables. Ref.: TU.2020.65.

Comisión Titular		
Presidente/a	CLARA FRANCISCA CONDE AMIANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	VICTORINO FRANCO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSEFA MARIA BORREGO MORO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA MORALES RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ALBERTO CRIADO VEGA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JAVIER BLAZQUEZ GAMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL CARMEN LEMOS FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER ROMERO LANDA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANGELA MARIA GALLARDO LOPEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología. Perfil Docente: Fisiología Humana II (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Neurofisiología de centros motores y estructuras corticales en función de la edad. Ref.: TU.2020.67.

Comisión Titular		
Presidente/a	BLAS TORRES RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO ANTONIO NUÑEZ ABADES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA MERCEDES CANO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE PERAL RUBIO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PABLO GARCIA MIRANDA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	CARMEN MARIA VAZQUEZ CUETO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA LUISA CALONGE CASTRILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS JACINTO HERRERO RAMA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALFONSO MATE BARRERO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	M. LUISA OJEDA MURILLO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología. Perfil Docente: Fisiología Animal 1 (Grado en Biología). Perfil investigador: Fisiología del aprendizaje y la memoria. Ref.: TU.2020.68.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANGEL MANUEL PASTOR LORO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROSA MARIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANGEL MANUEL CARRION RODRIGUEZ (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	LUIS JACINTO HERRERO RAMA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BEATRIZ BENITEZ TEMIÑO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	BLAS TORRES RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA LUISA CALONGE CASTRILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JOSE PERAL RUBIO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SARA ROSALIA MORCUENDE FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PABLO GARCIA MIRANDA (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: TU.2020.69.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE LOPEZ BARNEO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN JOSE TOLEDO ARAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PILAR RAMIREZ PONCE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RICARDO PARDAL REDONDO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JUAN UREÑA LOPEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO MANUEL GOMEZ SCHOLL (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	TARIK SMANI HAJAMI (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: TU.2020.70.

Comisión Titular		
Presidente/a	JUAN JOSE TOLEDO ARAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL FERNANDEZ CHACON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO MANUEL GOMEZ SCHOLL (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EVA ALES GONZALEZ DE LA HIGUERA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RICARDO PARDAL REDONDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER VILLADIEGO LUQUE (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Fisioterapia. Perfil Docente: Electroterapia (Grado en Fisioterapia). Perfil investigador: Electroterapia, Biomecánica y tratamiento de procesos dolorosos. Ref.: TU.2020.71.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA JOSE TORRES SANCHEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ MUÑOZ (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	EMILIO GILABERT MARTIN (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ADELAIDA MARIA CASTRO SANCHEZ (TU)	Universidad de Almería
Secretario/a	PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JUAN JIMENEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL ROSETY RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	AMPARO DE LOS REYES CARMONA BONO (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ENCARNACION AGUILAR FERRANDIZ (TU)	Universidad de Granada
Secretario/a	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Fisioterapia. Perfil Docente: Masoterapia (Grado en Fisioterapia). Perfil investigador: Abordaje del dolor crónico musculoesquelético y de origen central. Uso de terapia manual o invasiva, inducción miofascial, ejercicio terapéutico, estimulación eléctrica e imaginería motora. Estudio de su práctica basada en la evidencia. Ref.: TU.2020.72.

Comisión Titular		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ MUÑOZ (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	MANUEL ROSETY RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	AMPARO DE LOS REYES CARMONA BONO (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EUGENIA GIL GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	CARMEN MARIA VAZQUEZ CUETO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO MANUEL GOMEZ SCHOLL (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EMILIO GILABERT MARTIN (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DOLORES MATEOS GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Geografía Física de la Península Ibérica (Grado en Historia). Perfil investigador: Cambio del nivel del mar en las costas españolas. Ref.: TU.2020.73.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE OJEDA ZUJAR (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	EMMA PEREZ-CHACON ESPINO (CU)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 2º	MARIA JESUS PERLES ROSELLO (TU)	Universidad de Málaga
Vocal 3º	CESAREO BORJA BARRERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FERNANDO DIAZ DEL OLMO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ASUNCION ROMERO DIAZ (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	MARIA EUGENIA PEREZ GONZALEZ (TU)	Universidad Complutense
Vocal 3º	FATIMA NAVAS CONCHA (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	RAFAEL CAMARA ARTIGAS (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia Antigua, adscrita al Departamento de Historia Antigua. Perfil Docente: Historia del Mundo Clásico (Grado en Historia) / Epigrafía (Máster en Estudios Históricos Avanzados). Perfil investigador: Historia política, social y epigrafía del mundo romano Ref.: TU.2020.74.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO F. CABALLOS RUFINO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE MELCHOR GIL (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	SANTIAGO CASTELLANOS GARCIA (TU)	Universidad de León
Vocal 3º	MARIA DOLORES DOPICO CAINZOS (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	PILAR PAVON TORREJON (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	SALVADOR ORDOÑEZ AGULLA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE CARLOS SAQUETE CHAMIZO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ESTIBALIZ ORTIZ DE URBINA (TU)	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	ROSARIO HERNANDO SOBRINO (TU)	Universidad Complutense
Secretario/a	JOSE MILLAN LEON (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Contemporánea. Perfil Docente: Historia de España Contemporánea (Grado en Historia) / Historia Contemporánea de Asia Oriental (Grado en Estudios de Asia Oriental). Perfil investigador: Historia de la Primera Guerra Mundial y de las minorías étnicas. Ref.: TU.2020.75.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE LEONARDO RUIZ SANCHEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA SIERRA ALONSO (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 2º	FRANCISCO JOSE ACOSTA RAMIREZ (TU)	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	INMACULADA CORDERO OLIVERO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ALBENDIZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	LEANDRO ALVAREZ REY (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGELES GONZALEZ FERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUCIA PRIETO BORREGO (TU)	Universidad de Málaga
Vocal 3º	CONCEPCION LANGA NUÑO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE ANTONIO PAREJO FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia Moderna, adscrita al Departamento de Historia Moderna. Perfil Docente: Historia de Europa Moderna II (Grado en Historia). Perfil investigador: Historia social y cultural de la España Moderna. Ref.: TU.2020.77.

Comisión Titular		
Presidente/a	JUAN JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GUADALUPE CARRASCO GONZALEZ (TU)	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	JOSE JAIME GARCIA BERNAL (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PILAR PEZZI CRISTOBAL (TU)	Universidad de Málaga
Comisión Suplente		
Presidente/a	JUAN IGNACIO CARMONA GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGELA ATIENZA LOPEZ (CU)	Universidad de la Rioja
Vocal 2º	JOSE A. OLLERO PINA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	INES GOMEZ GONZALEZ (TU)	Universidad de Granada
Secretario/a	RAFAEL MAURICIO PEREZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Obras Marítimas (Grado en Ingeniería Civil). Perfil investigador: Hidro-morfodinámica de zonas litorales y aguas de transición. Ref.: TU.2020.78.

Comisión Titular		
Presidente/a	ASUNCION BAQUERIZO AZOFRA (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL DIEZ MINGUITO (TU)	Universidad de Granada
Secretario/a	ELENA DE CASTRO HERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA JOSE POLO GOMEZ (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL PEREZ SABORID SANCHEZ PASTOR (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PASCUAL RIESCO CHUECA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ELISA CARVAJAL TRUJILLO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica. Perfil Docente: Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: TU.2020.80.

Comisión Titular		
Presidente/a	ESTHER ROMERO RAMOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL CANO RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	ARACELI HERNANDEZ BAYO (TU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	JOSE MARIA MAZA ORTEGA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	DARIO MONROY BERJILLOS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE ANTONIO ROSENDO MACIAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIO JAVIER DURAN MARTINEZ (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ALFONSO BACHILLER SOLER (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DOLORES BORRAS TALAVERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CATALINA GOMEZ QUILES (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica. Perfil Docente: Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: TU.2020.81.

Comisión Titular		
Presidente/a	ESTHER ROMERO RAMOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL CANO RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	ARACELI HERNANDEZ BAYO (TU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	JOSE MARIA MAZA ORTEGA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	DARIO MONROY BERJILLOS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE ANTONIO ROSENDO MACIAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIO JAVIER DURAN MARTINEZ (CU)	Universidad de Málaga

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 2º	ALFONSO BACHILLER SOLER (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DOLORES BORRAS TALAVERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CATALINA GOMEZ QUILES (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrita al Departamento de Ingeniería Gráfica. Perfil Docente: Geometría Descriptiva I (Grado en Edificación). Perfil investigador: Geometría, superficies desarrollables, arquitectura efímera y fabricación digital. Ref.: TU.2020.83.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MARIA GENTIL BALDRICH (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PILAR CHIAS NAVARRO (CU)	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	MARIA GLORIA DEL RIO CIDONCHA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAMON MAESTRE LOPEZ-SALAZAR (TU)	Universidad de Alicante
Secretario/a	MANUEL MORATO MORENO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ENRIQUE RABASA DIAZ (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	EDUARDO CARAZO LEFORT (CU)	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	MERCEDES VALIENTE LOPEZ (CEU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	JOSE ANTONIO BARRERA VERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CRISTINA TORRECILLAS LOZANO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería Química). Perfil investigador: Fatiga de metales. Ref.: TU.2020.85.

Comisión Titular		
Presidente/a	JUANA MARIA MAYO NUÑEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS NAVARRO PINTADO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	DANIEL GARCIA VALLEJO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ESTHER REINA ROMO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JESUS VAZQUEZ VALEO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JAIME DOMINGUEZ ABASCAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARPOFORO VALLELLANO MARTIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LLUÏSA JORDI NEBOT (TU)	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	MARIA PRADO NOVOA (TU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ REINA (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química. Perfil Docente: Reactores Químicos (Grado en Ingeniería Química Industrial). Perfil investigador: Tecnología de Emulsiones. Ref.: TU.2020.86.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MUÑOZ GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA FRANCO GOMEZ (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 2º	JULIA DE LA FUENTE FERIA (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN ALFARO RODRIGUEZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	NURIA CALERO ROMERO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONCEPCION VALENCIA BARRAGAN (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MANUELA SEBASTIANA RUIZ DOMINGUEZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO CARRILLO DE LA FUENTE (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FELIPE CORDOBES CARMONA (CEU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Análisis y Diseño de Procesos Químicos (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) / Análisis de Ciclo de Vida (Máster Universitario en Ingeniería Química). Perfil investigador: Desarrollo y evaluación de nuevos procesos industriales bajo criterios de sostenibilidad. Ref.: TU.2020.87.

Comisión Titular		
Presidente/a	LUIS CAÑADAS SERRANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE USERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS LEIVA FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FATIMA ARROYO TORRALVO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	YOLANDA LUNA GALIANO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE FERNANDO VIDAL BARRERO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EMILIA OTAL SALAVERRI (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Química General (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Tecnologías del Medio Ambiente (Grado en Ingeniería Química). Perfil investigador: Conversión termoquímica de biomásas y residuos. Ref.: TU.2020.88.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE USERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS LEIVA FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FATIMA ARROYO TORRALVO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	YOLANDA LUNA GALIANO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALBERTO GOMEZ BAREA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANGEL LUIS VILLANUEVA PERALES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EMILIA OTAL SALAVERRI (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Operaciones de Separación (Grado en Ingeniería Química) / Refino y Petroquímica (Máster Universitario en Ingeniería Química) Perfil investigador: Biorrefinerías termoquímicas. Ref.: TU.2020.89.

Comisión Titular		
Presidente/a	PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	INMACULADA ORTIZ URIBE (CU)	Universidad de Cantabria
Vocal 2º	INMACULADA ROMERO PULIDO (TU)	Universidad de Jaén
Vocal 3º	LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FATIMA ARROYO TORRALVO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ALBERTO GOMEZ BAREA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENCARNACIÓN RODRIGUEZ HURTADO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIANO MARTIN MARTIN (TU)	Universidad de Salamanca
Secretario/a	YOLANDA LUNA GALIANO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Tecnología Química (Grado en Ingeniería Química) / Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) / Análisis y Diseño de Procesos Químicos (Máster en Ingeniería Industrial). Perfil investigador: Procesos químicos integrados para la valorización de recursos y efluentes industriales. Ref.: TU.2020.90.

Comisión Titular		
Presidente/a	LUIS CAÑADAS SERRANO (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE FERNANDO VIDAL BARRERO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FATIMA ARROYO TORRALVO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	YOLANDA LUNA GALIANO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE USERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EMILIA OTAL SALAVERRI (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Operaciones Básicas con Sólidos y Fluidos (Grado en Ingeniería Química). Perfil investigador: Tecnologías de captura de CO2 basadas en oxidocombustión parcial y usos del CO2. Ref.: TU.2020.91.

Comisión Titular		
Presidente/a	LUIS CAÑADAS SERRANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DAVID TOMAS SANCHEZ MARTINEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	BENITO NAVARRETE RUBIA (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EMILIA OTAL SALAVERRI (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FATIMA ARROYO TORRALVO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE USERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ELISA CARVAJAL TRUJILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	YOLANDA LUNA GALIANO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Ciencia y Tecnología de Materiales Aeroespaciales (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Diseño, fabricación y caracterización de materiales base titanio obtenidos usando tecnologías de polvo avanzadas. Ref.: TU.2020.92.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ Ortiz (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	YADIR TORRES HERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GEMMA HERRANZ SANCHEZ-COSGALLA (TU)	Universidad de Castilla-La Mancha

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	TERESA BEN FERNANDEZ (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	LAUREANO SORIA CONDE (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	VICENTE AMIGO BORRAS (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	JOSE MANUEL TORRALBA CASTELLO (CU)	Universidad Carlos III
Vocal 2º	MARIA EUGENIA RABANAL JIMENEZ (TU)	Universidad Carlos III
Vocal 3º	PILAR VILLAR CASTRO (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	ANTONIO GABRIEL PAUL ESCOLANO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Ingeniería de Materiales II (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil investigador: Desarrollo y caracterización de materiales porosos biofuncionales. Ref.: TU.2020.93.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	YADIR TORRES HERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PILAR VILLAR CASTRO (TU)	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	GEMMA HERRANZ SANCHEZ-COSGALLA (TU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (TU)	Universidad de Cádiz
Comisión Suplente		
Presidente/a	RAFAEL GARCIA ROJA (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	VICENTE AMIGO BORRAS (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	MARIA EUGENIA RABANAL JIMENEZ (TU)	Universidad Carlos III
Vocal 3º	TERESA BEN FERNANDEZ (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	SERGIO MUÑOZ MORENO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Ingeniería de Materiales (Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto). Perfil investigador: Análisis de (nano)materiales cerámicos funcionales por microscopía electrónica de transmisión y tomografía de sonda atómica. Ref.: TU.2020.94.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MARIA GALLARDO FUENTES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALEJANDRO UREÑA FERNANDEZ (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	ANTONIO GABRIEL PAUL ESCOLANO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PILAR VILLAR CASTRO (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	TERESA BEN FERNANDEZ (TU)	Universidad de Cádiz

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Suplente		
Presidente/a	RAFAEL GARCIA ROJAS (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	DANIEL ARAUJO GAY (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	RANIER ENRIQUE SEPULVEDA FERRER (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DOLORES RIERA COLOM (CEU)	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretario/a	NURIA LLORCA ISERN (TU)	Universidad de Barcelona

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil investigador: Procesado de materiales base titanio mediante técnicas pulvimetalúrgicas avanzadas. Ref.: TU.2020.95.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MANUEL TORRALBA CASTELLO (CU)	Universidad Carlos III
Vocal 1º	YADIR TORRES HERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA EUGENIA RABANAL JIMENEZ (TU)	Universidad Carlos III
Vocal 3º	PILAR VILLAR CASTRO (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	LAUREANO SORIA CONDE (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORES SALVADOR MOYA (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	GEMMA HERRANZ SANCHEZ-COSGALLA (TU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	TERESA BEN FERNANDEZ (TU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	ANTONIO GABRIEL PAUL ESCOLANO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Fundamentos de la Programación (Grado en Ingeniería de la Salud) / Sistemas de Información Empresariales (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas) / Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital (Máster Universitario en Ingeniería Informática). Perfil investigador: Aprendizaje automático y análisis de información textual. Ref.: TU.2020.96.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL MARTINEZ GASCA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL RAMOS ROMAN (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CRISTINA RUBIO ESCUDERO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN ANTONIO ALVAREZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERMIN CRUZ MATA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Evolución y Gestión de la Configuración (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Técnicas de visualización de la información (Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión TI). Perfil Investigador: Líneas de producto de software y configuración de productos. Ref.: TU-2020-97.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO VALLECILLO MORENO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ISABEL RAMOS ROMAN (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMELO DEL VALLE SEVILLANO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CRISTINA RUBIO ESCUDERO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Ingeniería de Requisitos (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Gestión de Procesos y Servicios (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas) / Arquitectura e Integración de Sistemas Software (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software). Perfil investigador: Gestión de procesos de negocio: Gestión del rendimiento. Ref.: TU-2020-98.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO RUIZ CORTES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ERNEST TENIENTE LOPEZ (CU)	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 2º	MARIA RIBERA SANCHO (TU)	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	MANUEL RESINAS ARIAS DE REYNA (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	INMACULADA CONCEPCION HERNANDEZ SALMERON (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO VALLECILLO MORENO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	IRENE BARBA RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMADOR DURAN TORO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ISABEL DE LOS ANGELES NEPOMUCENO CHAMORRO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores) / Tecnología para la Administración Electrónica (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla). Perfil Investigador: Sistemas de monitorización basada en contexto en entornos asistenciales. Ref.: TU-2020-99.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTINA RUBIO ESCUDERO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN ANTONIO ALVAREZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	RAFAEL MARTINEZ GASCA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALICIA TRONCOSO LORA (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	MARIA DEL MAR MARTINEZ BALLESTEROS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALEJANDRO FERNANDEZ-MONTES GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II. Perfil Docente: Matemáticas I (Grado en Ingeniería de Organización Industrial). Perfil investigador: Área de conocimiento Matemática Aplicada: Teoría de juegos en estructuras combinatorias y difusas. Ref.: TU.2020.101.

Comisión Titular		
Presidente/a	EMILIO FREIRE MACIAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRES JIMENEZ LOSADA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUELA BASALLOTE GALVAN (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VICTORIANO CARMONA CENTENO (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	INMACULADA VENTURA MOLINA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ENRIQUE PONCE NUÑEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO TORRES PERAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN HERNANDEZ MANCERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Elasticidad (Grado en Ingeniería Civil) / Mecánica de Sólidos (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Materiales compuestos: Caracterización, Criterios de Fallo, Análisis Micromecánico. Ref.: TU.2020.102.

Comisión Titular		
Presidente/a	VLADISLAV MANTIC LESCISIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS GRACIA VILLA (CU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	JUAN CARLOS MARIN VALLEJO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SHIRLEY KALAMIS GARCIA CASTILLO (TU)	Universidad Carlos III
Secretario/a	ELENA CORREA MONTOTO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE CAÑAS DELGADO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE GRACIANI DIAZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ICIAR ALFARO RUIZ (TU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	LUIS ARISTIDES TAVARA MENDOZA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	GUADALUPE VADILLO MARTIN (TU)	Universidad Carlos III

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Elasticidad (Grado en Ingeniería Civil) / Elasticidad y Resistencia de Materiales (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) / Mecánica de Materiales Compuestos (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil investigador: Materiales compuestos: Caracterización, Criterios de Fallo, Análisis Micromecánico. Ref.: TU.2020.103.

Comisión Titular		
Presidente/a	FEDERICO PARIS CARBALLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE CAÑAS DELGADO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ICIAR ALFARO RUIZ (TU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	SHIRLEY KALAMIS GARCIA CASTILLO (TU)	Universidad Carlos III

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	ALBERTO BARROSO CARO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ENRIQUE GRACIANI DIAZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS GRACIA VILLA (CU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	JUAN CARLOS MARIN VALLEJO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ELENA CORREA MONTOTO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	GUADALUPE VADILLO MARTIN (TU)	Universidad Carlos III

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Elasticidad (Grado en Ingeniería Civil) / Elasticidad y Resistencia de Materiales (Grado en Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: Materiales compuestos, métodos de los elementos finitos, criterios de fallo, análisis macromecánico no lineal de estructuras de material compuestos. Ref.: TU-2020-104.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO BLAZQUEZ GAMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS GRACIA VILLA (CU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	ELENA CORREA MONTOTO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GUADALUPE VADILLA MARTIN (TU)	Universidad Carlos III
Secretario/a	LUIS ARISTIDES TAVARA MENDOZA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	VLADISLAV MANTIC LESCISIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE GRACIANI DIAZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ICIAR ALFARO RUIZ (TU)	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	ALBERTO BARROSO CARO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SHIRLEY KALAMIS GARCIA CASTILLO (TU)	Universidad Carlos III

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil Docente: Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Las personas adultas mayores en contextos socioeducativos, formación inicial del profesorado con respecto al colectivo de personas adultas mayores e innovación educativa en educación superior. Ref.: TU.2020.105.

Comisión Titular		
Presidente/a	JESUS ESTEPA GIMENEZ (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 1º	MARIA TERESA PADILLA CARMONA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DAVID COBOS SANCHIZ (TU)	Universidad Pablo de Olavide

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	ROCIO JIMENEZ CORTES (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANA RIVERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GARCIA CARMONA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE MARIA CUENCA LOPEZ (TU)	Universidad de Huelva
Vocal 3º	MARIA PUIG GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	OLGA MORENO FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología. Perfil Docente: Microbiología II (Grado en Biología). Perfil investigador: Biología molecular de la interacción planta-microorganismo. Ref.: TU.2020.106.

Comisión Titular		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA MARIA BUENDIA CLAVERIA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE MARIA VINARDELL GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA DOLORES TORTOLERO GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO ROMERO PORTILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ELOISA PAJUELO DOMINGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA TERESA CUBO SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EDUARDO VILLALOBO POLO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Microbiología (Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Óptica). Perfil investigador: Aspectos básicos y aplicados de la enfermedad celíaca y otras patologías gastrointestinales. Ref.: TU.2020.107.

Comisión Titular		
Presidente/a	CAROLINA SOUSA MARTIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL ANGEL CAVIEDES FORMENTO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	IGNACIO DAVID RODRIGUEZ LLORENTE (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MONTSERRAT ARGANDOÑA BERTRAN (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOAQUIN JOSE NIETO GUTIERREZ (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	MARIA CARMEN MARQUEZ MARCOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ELOISA PAJUELO DOMINGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO MERCHAN IGNACIO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Microbioma asociado a la patogénesis de la enfermedad celiaca y otras patologías inflamatorias intestinales. Ref.: TU.2020.108.

Comisión Titular		
Presidente/a	CAROLINA SOUSA MARTIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL ANGEL CAVIEDES FORMENTO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ELOISA PAJUELO DOMINGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	IGNACIO DAVID RODRIGUEZ LLORENTE (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO VENTOSA UCERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CRISTINA SANCHEZ-PORRO ALVAREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO MERCHAN IGNACIO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MONTSERRAT ARGANDOÑA BERTRAN (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Perfil Docente: Nutrición y Bromatología (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Investigación de la funcionalidad tecnológica y biológica de betalainas. Ref.: TU.2020.111.

Comisión Titular		
Presidente/a	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA SOLEDAD PEREZ COELLO (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	MARIA LOURDES GONZALEZ-MIRET MARTIN (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	M. LUISA ESCUDERO GILETE (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE MIGUEL HERNANDEZ HIERRO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ISABEL VICARIO ROMERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO JESUS MELENDEZ MARTINEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA MARIA GONZALEZ PARAMAS (TU)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	FRANCISCO JOSE BARBA ORELLANA (TU)	Universidad de Valencia

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	MARIA TERESA ESCRIBANO BAILON (TU)	Universidad de Salamanca
--------------	------------------------------------	--------------------------

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Toxicología, adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Perfil Docente: Toxicología (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Cianotoxinas: métodos para su detección y evaluación de su toxicidad.a Ref.: TU.2020.112.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANA MARIA CAMEAN FERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGELES MENCIA JOS GALLEGRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARCOS PEREZ LOPEZ (TU)	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	ANA ISABEL PRIETO ORTEGA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SILVIA PICHARDO SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FERNANDO GIL HERNANDEZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	FRANCISCO SOLER RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	ISABEL MARIA MORENO NAVARRO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EMMA MARTINEZ LOPEZ (TU)	Universidad de Murcia
Secretario/a	MARIA PUERTO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Empresa (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales) / Política Industrial y Tecnológica (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales) / Instrumentos de Gestión Empresarial (Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas) / Empresa (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Empresa (Grado en Ingeniería Civil). Perfil investigador: Economía energética: regulación, eficiencia, vehículo eléctrico, sostenibilidad, almacenamiento, y perspectiva del consumidor. Ref.: TU.2020.113.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO HIDALGO NUCHERA (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GABRIEL VILLA CARO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA BLANCA DE MIGUEL MOLINA (TU)	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	FERNANDO NUÑEZ HERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE DAVID CANCA ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	J. MANUEL CANSINO MUÑOZ-REPISO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA LETICIA BLAZQUEZ GOMEZ (TU)	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	ROCIO YÑIGUEZ OVANDO (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	IGNACIO EGUIA SALINAS (TU)	Universidad de Sevilla
--------------	----------------------------	------------------------

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Diseños de Productos e Innovación (Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla) / Programación de Operaciones (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) / Programación y Control de la Producción (Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla). Perfil investigador: Programación de operaciones en industria y servicio. Ref.: TU.2020.114.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS ANDRES ROMANO (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	MARIA EUGENIA BABILONI GRIÑON (TU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	IGNACIO EGUIA SALINAS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PAZ PEREZ GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	INES AMELIA HERRERO CHACON (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	JOSE DAVID CANCA ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AMAIA LUSA GARCIA (TU)	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 3º	ANTONIO PLACIDO MORENO BELTRAN (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO NUÑEZ HERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil Docente: Psicoterapias (Grado en Psicología) / Terapia Familiar, de Parejas y de Grupo (Grado en Psicología). Perfil investigador: Evaluación e intervención terapéutica en violencia de pareja. Beneficios de la interacción humano-animal en contextos terapéuticos. Ref.: TU.2020.116.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SAN GREGORIO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DE LAS MERCEDES BORDA MAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL GARRIDO FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JESUS GARCIA MARTINEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER CANO GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA ROSA ESTEVE ZARAZAGA (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	ALICIA EVA LOPEZ MARTINEZ (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	RAFAEL MARTOS MONTES (TU)	Universidad de Jaén
Vocal 3º	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ TESTAL (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	ROSARIO ANTEQUERA JURADO (TU)	Universidad de Sevilla
--------------	-------------------------------	------------------------

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Pintura, adscrita al Departamento de Pintura. Perfil Docente: Intervención en Escultura II (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales) / Intervención en Piedra (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil investigador: Conservación y restauración de material pétreo y orgánico arqueológico. Nuevas tecnologías aplicadas al diagnóstico e intervención en escultura policromada, pintura de caballete y arquitecturas pintadas del barroco andaluz. Ref.: TU.2020.117.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA VICTORIA VIVANCOS RAMON (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	JUAN ANTONIO SANCHEZ LOPEZ (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JULIO ROMERO NOGUERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LOURDES ROYO NARANJO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FERNANDO CARLOS BOLIVAR GALIANO (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	MARIA TERESA ESPEJO ARIAS (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	CARMEN ANDREU LARA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAQUEL BARRIONUEVO PEREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO GARCIA GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Prehistoria, adscrita al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Perfil Docente: Prehistoria II. Sociedades Tribales y Primeros Estados (Grado en Historia). Perfil investigador: Minería y metalurgia de las sociedades prehistóricas y protohistóricas en la Península Ibérica. Ref.: TU.2020.118.

Comisión Titular		
Presidente/a	ALONSO RODRIGUEZ DIAZ (CU)	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA BELEN DEAMOS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	BEATRIZ GAVILAN CEBALLOS (TU)	Universidad de Huelva
Secretario/a	MARIA DE LAS MERCEDES ORIA SEGURA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MAR ZARZALEJOS PRIETO (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	LEONARDO GARCIA SANJUAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	IGNACIO PAVON SOLDEVILLA (TU)	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	MARIA OLIVA RODRIGUEZ ARIZA (TU)	Universidad de Jaén

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	IGNACIO MONTERO RUIZ (IC)	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
--------------	---------------------------	--

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 8 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Arquitectura escolar, ciudad y educación. Ref.: TU.2020.119.

Comisión Titular		
Presidente/a	JORGE TORRES CUECO (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	EDUARDO M. GONZALEZ FRAILE (CU)	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSEFINA GONZALEZ CUBERO (TU)	Universidad de Valladolid
Secretario/a	CLARA ELENA MEJIAS VALLEJO (TU)	Universidad Politécnica de Valencia
Comisión Suplente		
Presidente/a	JUAN DOMINGO SANCHEZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUZ DEL PINO FERNANDEZ-VALDERRAMA APARICIO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN GUERRA DE HOYOS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANDRES LOPEZ FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Psicología de la Educación y del Desarrollo (Grado en Pedagogía). Perfil investigador: El papel del contexto familiar en la adolescencia: dimensiones familiares relacionadas con la información sobre la vida del o la adolescente y su implicación en el bienestar durante esta etapa evolutiva. Ref.: TU.2020.120.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL DE LA MATA BENITEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL MAR GONZALEZ RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOAQUIN ANTONIO MORA MERCHAN (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	AGUEDA PARRA JIMENEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	GABRIEL RUIZ ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL GARCIA RAMIREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	M. PILAR RAMOS VALVERDE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MAITE ROMAN RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA (TU)	Universidad de Sevilla



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Psicología del Desarrollo (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Familias y adolescentes: descripción, comprensión e intervención en el ámbito de la preservación familiar. Ref.: TU.2020.121.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAMON JESUS MENDOZA BERJANO (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MARIA VICTORIA HIDALGO GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALFREDO OLIVA DELGADO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BEATRIZ MARIA MORGADO CAMACHO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA LOURDES MUNDUATE JACA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL DE LA MATA BENITEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SUSANA MENENDEZ ALVAREZ-DARDET (TU)	Universidad de Huelva
Vocal 3º	JESUS MIGUEL JIMENEZ MORAGO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUCIA JIMENEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Síntesis organometálica de nanopartículas. Caracterización y aplicaciones catalíticas. Ref.: TU.2020.123.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE ANTONIO ODRIOZOLA GORDON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ADELA MUÑOZ PAEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOAQUIN ANDRES LOPEZ SERRANO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SVETLANA IVANOVA . (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LAURA LOPEZ SANTOS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	AGUSTIN GALINDO DEL POZO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	M. ISABEL DOMINGUEZ LEAL (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	NURIA RENDON MARQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE MANUEL CORDOBA GALLEGO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Procesos catalíticos para la obtención de metanol a partir de biomasa: intensificación del proceso. Ref.: TU.2020.124.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE ANTONIO ODRIEZOLA GORDON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ADELA MUÑOZ PAEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOAQUIN ANDRES LOPEZ SERRANO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SVETLANA IVANOVA . (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LAURA LOPEZ SANTOS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	AGUSTIN GALINDO DEL POZO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	M. ISABEL DOMINGUEZ LEAL (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	NURIA RENDON MARQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE MANUEL CORDOBA GALLEGO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Química Orgánica. Perfil Docente: Química Orgánica I (Grado en Química) / Química Orgánica II (Grado en Química) / Química Orgánica III (Grado en Química). Perfil investigador: Catálisis homogénea. Empleo de ligandos basados en carbenos N-heterocíclicos. Ref.: TU.2020.125.

Comisión Titular		
Presidente/a	ROSARIO FATIMA FERNANDEZ FERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MIGUEL GIL SERRANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE LUIS JIMENEZ BLANCO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA TERESA CARMONA ASENJO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CELIA MARIA MAYA DIAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MARIA FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ELENA DIEZ MARTIN (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA AUXILIADORA PRIETO CARDENAS (TU)	Universidad de Huelva
Secretario/a	ANTONIO JOSE MORENO VARGAS (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Perfil Docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia) / Química Farmacéutica I (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría) / Química Farmacéutica II (Grado en Farmacia) / Química Farmacéutica II (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría). Perfil investigador: Síntesis y caracterización de polímeros degradables y/o sensibles a estímulos mediante policondensación o poliadición para aplicaciones en Farmacia y Biomedicina. Ref.: TU.2020.126.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MANUEL VEGA PEREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE IGNACIO CANDELA LENA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARGARITA LUISA VEGA HOLM (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL BUENO MARTINEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CARVAJAL (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA INMACULADA MOLINA PINILLA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMENEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Electrónica Industrial (Grado en Ingeniería Mecánica) / Instalaciones Hospitalarias (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil investigador: Integración de fuentes de datos heterogéneas y aplicación de analítica avanzada en infraestructuras distribuidas y descentralizadas. Ref.: TU.2020.127.

Comisión Titular		
Presidente/a	CARLOS LEON DE MORA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO PEREZ GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO JAVIER MOLINA CANTERO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA GLORIA MIRO AMARANTE (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE IGNACIO ESCUDERO FOMBUENA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALBERTO YUFERA GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ISABEL MARIA GOMEZ GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JULIO BARBANCHO CONCEJERO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Sistemas de Infraestructura de Telecomunicación (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Proyectos de Sonido e Imagen (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Medidas de Ruido y Legislación (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Perfil investigador: Teoría de la información. Separación de señales de audio. Ref.: TU.2020.128.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	JUAN MANUEL GORRIZ SAEZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	MARIA DEL CARMEN SERRANO GOTARREDONA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JOSE MADERO AYORA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	IVAN DURAN DIAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	IRENE FONDON GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	TERESA MARIA MARTIN GUERRERO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	JUAN JOSE MURILLO FUENTES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE RAMON CERQUIDES BUENO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA ANGELES MARTIN PRATS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EVA M ^a ARIAS DE REYNA DOMINGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla

5. Profesor Titular de Universidad (Estabilización de investigadores)

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Técnicas Experimentales II (Grado en Física) / Física Nuclear Experimental (Máster Interuniversitario en Física Nuclear). Perfil investigador: Física nuclear experimental con haces de neutrones. Ref.: TU.2020.4.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE MANUEL QUESADA MOLINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	BERTA RUBIO BARROSO (PROF_INV)	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2º	MARIA DOLORES CORTINA GIL (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	JOSE MANUEL ESPINO NAVAS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUEL GARCIA MUÑOZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ISABEL GALLARDO FUENTES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARTA ANGUIANO MILLAN (TU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIGUEL ANTONIO CORTES GIRALDO (TU)	Universidad de Sevilla

6. Profesor Contratado Doctor (Estabilización de investigadores)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica I Perfil investigador: Implicaciones funcionales de la formación de los gránulos de estrés en plantas. Ref.: PCD.2020.77.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Comisión Titular		
Presidente/a	AGUSTIN VIOQUE PEÑA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA ROMERO RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PIEDAD DEL SOCORRO MURDOCH . (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL HERVAS MORON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES GARCIA GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES RONCEL GIL (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERNANDO DE LA TORRE FAZIO (TU)	Universidad de Málaga

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Zoología, adscrita al Departamento de Zoología. Perfil Docente: Zoología II (Grado en Biología). Perfil investigador: Especies marinas invasoras. Ref.: PCD.2020.79.

Comisión Titular		
Presidente/a	SUSANA REDONDO GOMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL TIERNO FIGUEROA (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	FREE ESPINOSA TORRE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN MOREIRA DA ROCHA (CD)	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a	MARTA ISABEL SANCHEZ ORDOÑEZ (CD)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE CARLOS GARCIA GOMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN LUCAS CERVERA CURRADO (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	CARLOS MARIA LOPEZ-FE DE LA CUADRA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES CONRADI BARRENA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA ANGELES LOPEZ MARTINEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Comportamiento Mecánico (Grado en Ingeniería de Materiales). Perfil investigador: Desarrollo de materiales nanocompuestos estructurales y multifuncionales reforzados con nanoestructuras bidimensionales para su uso como sensores de deformación y daño. Ref.: TU.2020.84.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO MUÑOZ BERNABE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN JOSE MELENDEZ MARTINEZ (CU)	Universidad de Extremadura

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 2º	MONICA CAMPO GOMEZ (TU)	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º	DANIA OLMOS DIAZ (TU)	Universidad Carlos III
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN LEMOS FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MANUEL JIMENEZ MELENDO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PILAR RODRIGO HERRERO (TU)	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º	VANESSA DE CASTRO BERNAL (TU)	Universidad Carlos III
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ (TU)	Universidad de Sevilla

7. Profesor Contratado Doctor (Estabilización profesorado Contratado Doctor interino)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Biología (Grado en Química) Perfil investigador: Metabolismo del glucógeno en cianobacterias. Ref.: PCD.2020.6.

Comisión Titular		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARCO BETTI . (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JESUS DIEZ DAPENA (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 1º	AGUSTIN VIOQUE PEÑA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO GALVAN CEJUDO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES GARCIA GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MERCEDES RONCEL GIL (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales. Perfil Docente: Derecho Penal. Parte Especial II (Grado en Derecho) / Derecho Penal. Parte Especial II (Doble Grado en Derecho y Gestión en Administración Pública) /Derecho Penal. Parte Especial II (Doble Grado en Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad) /Derecho Penal. Parte Especial II (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad) / Derecho Penal. Parte Especial (Grado en Criminología). Perfil investigador: Derecho Penal. Parte Especial II. Ref.: PCD.2020.15.

Comisión Titular		
Presidente/a	BORJA MAPELLI CAFFARENA (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	CARMEN GOMEZ RIVERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MYRIAM HERRERA MORENO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA TERESA AGUADO CORREA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIGUEL POLAINO ORTS (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE LUIS DIEZ RIPOLLES (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	OCTAVIO PEREZ GARCIA (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ELENA NUÑEZ CASTAÑO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIA MONGE FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BEATRIZ CRUZ MARQUEZ (TU)	Universidad de Cádiz

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada II. Perfil Docente: Valoración y Comercialización de Productos Agrarios (Grado en Ingeniería Agrícola) / Empresa y Estructura Económica Agraria (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil investigador: Evaluación de Políticas Públicas. Ref.: PCD.2020.2.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOAQUINA LAFFARGA BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CRISTINA CAMPAYO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DANIEL COQ HUELVA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUEL DAVID GARCIA BRENES (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	AMPARO MARIA MARMOL CONDE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIO CASTELLANOS VERDUGO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ROSARIO ASIAN CHAVES (CD)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JAVIER RODRIGUEZ ALBA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN DIAZ FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica. Perfil Docente: Historia Económica (Grado en Finanzas y Contabilidad). Perfil investigador: Historia económica de Andalucía e Historia Económica Monetaria. Ref.: PCD.2020.7.

Comisión Titular		
Presidente/a	RAFAEL DOBADO GONZALEZ (CU)	Universidad Complutense
Vocal 1º	JERONIA PONS PONS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ERNESTO LOPEZ LOSA (TU)	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	EMILIO PEREZ ROMERO (TU)	Universidad Complutense

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Secretario/a	MARIA ISABEL BARTOLOME RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE MIGUEL MARTINEZ CARRION (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 1º	JOSE IGNACIO MARTINEZ RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ANGELES CARABALLO POU (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ELENA NATIVIDAD CATALAN MARTINEZ (CD)	Universidad del País Vasco
Secretario/a	MARCIAL SANCHEZ MOSQUERA (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada II. Perfil Docente: Fundamentos Físicos de las Estructuras (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Aislamiento y caracterización de partículas radiactivas mediante técnicas elementales, radiométricas y de análisis de imagen. Ref.: PCD.2020.20.

Comisión Titular		
Presidente/a	RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SARA GIRON BORRERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GUILLERMO MANJON COLLADO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MIGUEL GALINDO DEL POZO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	HELENA PATRICIA MORENO GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO DE PAULA PONTIGA ROMERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESUS MARTEL VILLAGRAN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SHEILA LOPEZ ROSA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DIEGO CESAR FRUSTAGLIA . (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA VILLA ALFAGEME (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref.: PCD.2020.16.

Comisión Titular		
Presidente/a	JUAN JOSE TOLEDO ARAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO LEAL PLAZA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ (CD)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JUAN UREÑA LOPEZ (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 1º	ANTONIO GONZALO CASTELLANO OROZCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	RICARDO PARDAL REDONDO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Matemáticas I (Grado en Ingeniería Agrícola) / Matemáticas II (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil investigador: Optimización de Teoría de Grafos. Ref.: PCD.2020.5.

Comisión Titular		
Presidente/a	ALBERTO MARQUEZ PEREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARTIN CERA LOPEZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA CARMEN CORTES PAREJO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA AUXILIADORA MORENO GONZALEZ (CD)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	PEDRO REAL JURADO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN CARLOS DANA JIMENEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUISA MARIA CAMACHO SANTANA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Álgebra computacional y sus aplicaciones en diseño geométrico asistido por ordenador (topología de curvas reales algebraicas planas) y en geodesia algebraica (algoritmos simbólico-numéricos para el cambio de coordenadas). Ref.: PCD.2020.10.

Comisión Titular		
Presidente/a	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	REMEDIOS GLADIS NARBONA REINA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN MANUEL DELGADO SANCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA ISABEL HARTILLO HERMOSO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ALBERTO MARQUEZ PEREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO REAL JURADO (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 2º	MARIA DE LOS ANGELES GARRIDO VIZUETE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO DOMINGUEZ DELGADO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSEFA CHAVEZ DE DIEGO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Psicobiología, adscrita al Departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Fundamentos de Psicobiología (Grado en Psicología) / Psicobiología Sistémica (Grado en Psicología), Perfil investigador: Psicobiología comparada y evolución del palio telencefálico de los vertebrados. Ref.: PCD.2020.11.

Comisión Titular		
Presidente/a	COSME SALAS GARCIA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CRISTINA BROGLIO SCHENON (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EMILIO DURAN GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIA MARIA GOMEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE FRANCISCO NAVARRO HUMANES (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARIA VICTORIA PEREA BARTOLOME (CU)	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	VALENTINA LADERA FERNANDEZ (TU)	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	MARIA MERCEDES MARTIN LOPEZ (TU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	RICARDO SEBASTIAN GARCIA GARCIA (TU)	Universidad de Salamanca

8. Profesor Contratado Doctor (Promoción profesorado Ayudante Doctor)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Fundamentos de Economía de la Empresa (Grado en Finanzas y Contabilidad). Perfil investigador: Calidad y lealtad en servicios deportivos. Ref.: PCD.2020.23.

Comisión Titular		
Presidente/a	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARLOS J. RODRIGUEZ RAD (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CONCEPCION RUBIO PICON (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE CARLOS CASILLAS BUENO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL CARMEN DIAZ FERNANDEZ (TU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 3º	ARTURO CALVO DE MORA SCHMIDT (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUELA VEGA VAZQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla

9. Profesor Contratado Doctor (Plan incorporación profesorado Asociado a la carrera académica)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Estomatología, adscrita al Departamento de Estomatología. Perfil Docente: Prótesis Estomatológica I (Grado en Odontología) / Prótesis Estomatológica II (Grado en Odontología) / Prótesis Estomatológica III (Grado en Odontología). Perfil investigador: Prótesis sobre implantes, carga inmediata y prótesis maxilofacial. Ref.: Ref.: PCD.2020.53.

Comisión Titular		
Presidente/a	EMILIO JIMENEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GUILLERMO PRADIES RAMIRO (TU)	Universidad Complutense
Vocal 3º	MARIA PAZ SALIDO RODRIGUEZ-MANZANEQUE (CD)	Universidad Complutense
Secretario/a	ANTONIA DOMINGUEZ REYES (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JAIME GIL LOZANO (CU)	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	GUILLERMO MACHUCA PORTILLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANGEL MARTINEZ-SAHUQUILLO MARQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESUS SUAREZ GARCIA (TU)	Universidad Complutense
Secretario/a	ISABEL GALLARDO CASTILLO (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo 1: Geometría y Percepción (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Dibujo 2: Expresión y Comunicación (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Dibujo y Máquina (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Tutela de bienes inmuebles del patrimonio cultural mediante modelos digitales de información patrimonial HBIM. Ref.: PCD.2020.55.

Comisión Titular		
Presidente/a	ANTONIO LUIS AMPLIATO BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PILAR CHIAS NAVARRO (CU)	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	JORGE GARCIA VALLDECABRES (TU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	MERCEDES LINARES GOMEZ DEL PULGAR (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FEDERICO M. AREVALO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE JOAQUIN PARRA BAÑON (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO PINTO PUERTO (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 2º	ANTONIO GONZALO PEDRO AMADO LORENZO (TU)	Universidad de A Coruña
Vocal 3º	ANA MARIA BRAVO BERNAL (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Composición Arquitectónica, adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Tutela del Patrimonio Histórico Andaluz. Metodologías de intervención arquitectónica: lecturas patrimoniales, valores y proyecto de conservación. Reciclaje y puesta en valor de paisajes culturales. Ref.: PCD.2020.56.

Comisión Titular		
Presidente/a	EDUARDO MOSQUERA ADELL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE RAMON MORENO PEREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE MANUEL ALADRO PRIETO (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA PRIETO PEINADO (CD)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO PINTO PUERTO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAMON ANTONIO PICO VALIMAÑA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	DANIEL VILLALOBOS ALONSO (TU)	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARMEN GUERRA DE HOYOS (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Composición Arquitectónica, adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Re-habitar una fábrica. Gestión activa e investigación aplicada en paisaje y patrimonio industrial: Metodologías de caracterización y nuevas tecnologías para su regeneración socioecológica. Transferencias Andalucía-América. Ref.: PCD.2020.57.

Comisión Titular		
Presidente/a	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAMON ANTONIO PICO VALIMAÑA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUZ DEL PINO FERNANDEZ-VALDERRAMA APARICIO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANGELA BARRIOS PADURA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE MANUEL ALADRO PRIETO (CD)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	CARLOS GABRIEL GARCIA VAZQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO LUIS AMPLIATO BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Vocal 2º	FRANCISCO RODRIGUEZ BARBERAN (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES PEREZ DEL PRADO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ESTHER MAYORAL CAMPA (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Gestión de la Calidad (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) / Sistemas de Gestión del Mantenimiento (Grado en Ingeniería de Organización Industrial) / Organización del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) / Organización Aeronáutica y Transporte Aéreo (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica) / Política Industrial y Tecnológica (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Sistemas de Gestión de Mantenimiento. Ref.: PCD.2020.58.

Comisión Titular		
Presidente/a	ADOLFO CRESPO MARQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MACARENA SACRISTAN DIAZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PAZ PEREZ GONZALEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARCOS CALLE SUAREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE DAVID CANCA ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ESTER GUTIERREZ MOYA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	IGNACIO EGUIA SALINAS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAFAELA ALFALLA LUQUE (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO PLACIDO MORENO BELTRAN (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Mercado de Trabajo y Desarrollo Profesional (Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo) / Teoría de la Educación (Grado en Primaria). Perfil investigador: Empleabilidad y desarrollo profesional; Investigación narrativa en educación Ref.: PCD.2020.65.

Comisión Titular		
Presidente/a	JULIO VERA VILA (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	EMILIO LUIS LUCIO-VILLEGAS RAMOS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSE GONZALEZ MONTEAGUDO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CLARA ROMERO PEREZ (CEU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	MARIA ROSA BUXARRAIS ESTRADA (CU)	Universidad de Barcelona



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Vocal 1º	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EDUARDO SALVADOR VILA MERINO (TU)	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ENCARNACION SANCHEZ LISSEN (TU)	Universidad de Sevilla



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 8/CG 29-10-20, por el que se aprueba el Convenio Tipo-Base sobre plazas para el alojamiento en condiciones preferentes a los miembros de la comunidad universitaria.

Acuerdo 8/CG 29-10-20, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base sobre plazas para el alojamiento en condiciones preferentes a los miembros de la comunidad universitaria, en los términos del documento que se anexa, de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ANEXO

CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ENTIDAD [DENOMINACIÓN SOCIAL] SOBRE PLAZAS EN CONDICIONES PREFERENTES A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN [DENOMINACIÓN DE ALOJAMIENTO].

En Sevilla, a [FECHA DE FIRMA].

REUNIDOS

De una parte, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON CIF Q-4118001-I, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero, BOJA nº 11 del 19 de enero de 2016 y domicilio a efectos de notificaciones en Calle San Fernando 4, 41004-Sevilla, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, por el Artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; así como en el art. 20 k) del Estatuto de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, aprobado por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo y Decreto 16/2008, de 19 de enero.

Y de otra, D. D^a [], con DNI [] y en representación de la entidad [denominación social] y como [CARGO CON APODERAMIENTO suficiente y vigente, señalando fechas en su caso], domiciliada en [dirección], C.P [número], inscrita en registro con número [] y provista de C.I.F. [], en adelante la ENTIDAD.

Reconociéndose cada uno de ellas la representación de la entidad a la que representan y reconociéndose mutuamente la capacidad legal para suscribir el presente Convenio, a tal efecto

MANIFIESTAN

PRIMERO: El art. 47.1 de la Constitución Española establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

SEGUNDO: La Universidad de Sevilla, conforme al art. 2 del Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 19 de enero y Decreto 55/2017, de 11 de abril, es una Institución que, en el uso de su autonomía, conforme al art. 3 f) realiza la función de la promoción y evaluación de la calidad de sus actividades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

TERCERO: El Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios tiene encomendado la gestión y el control de calidad de los Servicios Asistenciales de la Universidad de Sevilla, según el artículo 127 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, siendo desarrollado por el Reglamento General de Actividades de Asistencia, aprobado por el claustro universitario de la Universidad de Sevilla el 19/03/2009.

Dentro de este Vicerrectorado, se desarrollan programas de alojamiento en diversas modalidades con el objetivo primordial de facilitar información y asesoramiento en la materia, estableciendo para ello diversos mecanismos de acceso a la vivienda.

CUARTO: La Entidad [] tiene como objeto social [Descripción objeto social de la entidad]. La misma pretende poner a disposición de alojamientos, plazas y otros servicios condiciones favorables a los miembros de la Comunidad Universitaria y otros colectivos relacionados. La Entidad manifiesta que posee unas instalaciones y mobiliario y demás elementos en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Asimismo, manifiesta que ha asumido todas las obligaciones jurídicas, contables y tributarias que le compete como tal.

QUINTO: Que ambas partes han coincidido en la necesidad de dar cobertura a la necesidad planteada por los miembros de la comunidad universitaria de satisfacer las necesidades de vivienda temporal por razón de estudios y a precios competitivos en el mercado.

SEXTO: Que las dos entidades están interesadas en establecer un Convenio de Colaboración que permita el mejor cumplimiento y desarrollo de sus correspondientes objetivos y fines, a fin de propiciar prestaciones de carácter social, educativo y asistencial que redunden en una mejora de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla.

En virtud de todo ello, acuerdan establecer el presente convenio de colaboración conforme a los fines estipulados en las manifestaciones anteriores, y de acuerdo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El presente Convenio de colaboración tiene por objeto establecer el entorno de referencia para el establecimiento de plazas para el alojamiento en condiciones preferentes para las personas destinatarias, miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla y otros colectivos relacionados, así como como la acción coordinada de las partes para la posible realización de otras actividades durante la estancia de esos colectivos.

SEGUNDA.- OFERTA DE ALOJAMIENTO.

La ENTIDAD ofertará un número de apartamentos y/o plazas desglosadas que está determinado para el año [AÑO] como ANEXO I en este Convenio de Colaboración. Para los subsiguientes años, el número de plazas ofertadas será incorporado al presente Convenio como ADENDAS al inicio de cada curso, tras la tramitación administrativa preceptiva.

TERCERA.- PRECIOS Y DEMÁS CONDICIONES.

1) La ENTIDAD prestará los servicios a los miembros de la Comunidad Universitaria que así lo demande según los precios y condiciones que se especifiquen en el ANEXO II a este Convenio de Colaboración. Para los subsiguientes años, las condiciones serán incorporadas al presente Convenio como adenda al inicio de cada curso, tras la tramitación administrativa preceptiva.

2) La ENTIDAD incorpora como ANEXO III el contrato bilateral que presentará a las personas destinatarias contratantes en el año [AÑO]. Para los subsiguientes años, el modelo de contrato



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

será incorporado al presente Convenio como adenda al inicio de cada curso, tras la tramitación administrativa preceptiva.

3) La ENTIDAD aporta como ANEXO IV las normas de funcionamiento interno de la Entidad aplicable a las personas destinatarias contratantes en el año [AÑO]. Para los subsiguientes años, el documento será incorporado al presente Convenio como adenda al inicio de cada curso, tras la tramitación administrativa preceptiva.

CUARTA.- PERSONAS DESTINATARIAS.

A efectos del presente Convenio, son destinatarios los siguientes colectivos:

- a. Estudiantes matriculados en una titulación oficial impartida en la Universidad de Sevilla, entendiéndose por tales todos los matriculados en cualquiera de los estudios conducentes a la obtención de un título oficial impartido u homologado por la Universidad de Sevilla.
- b. Estudiantes de Enseñanzas Propias matriculados en Másteres Propios y Títulos de Expertos impartidos por la Universidad de Sevilla.
- c. Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla, entendiéndose por tales a los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios; el personal docente e investigador contratado, el personal investigador y los Becarios de Investigación que desarrollen lo labor docente y/o investigadora en la Universidad de Sevilla.
- d. Al personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, tanto los acogidos al régimen laboral como funcionarial.
- e. Los estudiantes de Universidades españolas o extranjeras incluidos en algún programa de movilidad.
- f. El Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas Españolas y/o extranjeras, así como las personalidades de reconocido prestigio o probada competencia, con necesidad de alojamiento no permanente en la provincia de Sevilla derivada de la asistencia al eventos organizados por la Universidad de Sevilla.

QUINTA.- COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

La Universidad a través del Servicio de Asistencia a la Comunidad de Sevilla asume los siguientes compromisos:

- a. Facilitar información personalmente y a través de las vías de difusión de los Servicios Sociales y Comunitarios de las ofertas y prestaciones que ofrece la ENTIDAD.
- b. Asesorar a la ENTIDAD sobre el régimen jurídico a aplicar y otras demandas que se realicen que se encuentre dentro del ámbito competencial de la Universidad de Sevilla.
- c. Canalizar demandas y expectativas de las personas destinatarias señalados en la CLÁUSULA CUARTA del presente Convenio a fin de implementar medidas de mejora continua.

SEXTA.- COMPROMISOS DE LA ENTIDAD.

La ENTIDAD asume los siguientes compromisos:

- a. Remitir anualmente a la Universidad de Sevilla, a través de los Servicios Sociales y Comunitarios, el número de apartamentos, plazas, servicios adicionales y modelo de contrato y normas de funcionamiento interno según consta en el ANEXO I, II, III y IV antes del inicio de cada año. Los anexos I, II, III y IV, en su caso, serán incorporados al presente Convenio como adendas al inicio de cada curso, tras la tramitación administrativa preceptiva.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- b. Facilitar la información a las personas destinatarias y, en general, desarrollar su gestión de acuerdo con las disposiciones de este Convenio y adendas, los anexos aportados y de las demás normas que le sean de aplicación.
- c. Cumplir con cuantas obligaciones jurídicas, contables y tributarias se deriven de la puesta en marcha y desarrollo de la actividad.
- d. Mantener en perfecto estado las instalaciones, material, mobiliario o similar, así como el nivel de cualificación y atención del personal.
- e. Tener en las instalaciones de la ENTIDAD un libro de reclamaciones a disposición del público.
- f. Utilizar sus propios medios y equipamientos, así como su propio personal, asumiendo íntegramente el coste íntegro de las cuotas de Seguridad Social y salarios y cualquier otro emolumento por desarrollo de la actividad.

SÉPTIMA.- INFORMACIÓN MUTUA.

1) Ambas partes se comprometen a ofrecer la información suministrada por la otra parte de forma diligente y respetando en todo caso los principios de buena fe y veracidad. En particular, se prestará puntualmente información mutua que se requiera con relación al número de plazas, grado de ocupación actualizado, precios y condiciones adicionales.

2) Ambas partes se comprometen a guardar confidencialidad de la información recibida.

OCTAVA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

1.- Para la ejecución del presente Convenio, ambas partes acuerdan la constitución de una Comisión Paritaria. Estará integrada por dos representantes designados por cada una de las partes del presente Convenio Tipo y presidida por uno de los representantes de la Universidad de Sevilla.

2.- La comisión de seguimiento tendrá las siguientes funciones:

- a. Asumir la labor de seguimiento del presente Convenio de Colaboración.
- b. Coordinar los trabajos necesarios para la ejecución del Convenio de Colaboración.
- c. Velar por el cumplimiento y seguimiento de cuanto queda establecido en el Convenio de Colaboración.
- d. Informar sobre la interpretación, seguimiento y prórroga del Convenio de Colaboración.
- e. Conocer, informar e intentar solventar los conflictos y discrepancias derivados de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio de Colaboración.
- f. Resolver cuantas circunstancias e incidencias se produzcan como consecuencia de interpretación y ejecución del Convenio.

3.- La Comisión de Seguimiento se regirá en cuanto a su funcionamiento por lo previsto para los órganos colegiados en el título preliminar, capítulo II de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

NOVENA.- DURACIÓN Y VIGENCIA.

1.-. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma y, de acuerdo con la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en su artículo 49.h), su vigencia será de cuatro años.

2.- Excepcionalmente, los ANEXOS I, II, III y IV y habrán de ser objeto de acuerdo y aprobación cada año.

DÉCIMA.- FINANCIACIÓN.

A los efectos prevenidos en el art. 49. d) de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, señalar que el presente Convenio de Colaboración no prevé, para la Universidad de Sevilla, coste o gasto como consecuencia



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

de las actividades en el mismo descritas. Los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente una prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales que deberá ser formalizado por escrito con dos meses de antelación a la expiración del plazo convenido.

ÚNDECIMA.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN.

Serán causas de resolución de este Convenio Tipo de Colaboración las siguientes:

- a. El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b. El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c. El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

DUODÉCIMA.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN.

El presente convenio se regula por los artículos 47 y siguientes de la ley 40/2015 de 1 de octubre y queda fuera del ámbito de aplicación del artículo 6.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siguiéndose en su interpretación y desarrollo por el contenido de sus estipulaciones y por el resto de la normativa de derecho privado que resultase de aplicación.

DECIMOTERCERA.- TRIBUNALES.

Las controversias que puedan surgir sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos que puedan derivarse del presente Convenio, se resolverán entre las partes de mutuo acuerdo y de no ser posible, ambas partes se someten a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla del Orden Contencioso Administrativo de Sevilla.

DÉCIMOCUARTA. - PROTECCIÓN DE DATOS.

1.- El régimen de protección de datos de carácter personal que han de cumplir las partes en las actuaciones que se desarrollen en ejecución del presente convenio será el previsto en, en lo que afecte a cada una de ellas, a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

2.- A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio deberán aplicar a los tratamientos de datos personales que en su caso se realizarán en ejecución del presente Convenio, los principios, garantías y medidas técnicas y organizativas establecidas en la normativa citada para la adecuada protección de los derechos y libertades de las personas en el tratamiento que se haga de sus datos personales.

3.- Las partes mantendrán la confidencialidad en el tratamiento de la información facilitada por las partes y de la información, de cualquier clase o naturaleza, generada como consecuencia de la ejecución del presente convenio; dicha obligación se extenderá indefinidamente, aunque el convenio se hubiera extinguido. Todo ello sin perjuicio de la eventual autorización de las partes o de que, en su caso, dicha información pasara a ser considerada como de dominio público.

Y en prueba de conformidad con el contenido íntegro del presente Convenio de Colaboración, lo firman ambas partes por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FDO.- Miguel Ángel Castro Arroyo.

POR LA ENTIDAD
FDO.- [NOMBRE Y APELLLIDOS].



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

ANEXO I

**NÚMERO DE APARTAMENTOS Y/O PLAZAS OFERTADAS PARA EL CURSO ACADÉMICO
[INSERTAR CURSO ACADÉMICO]**

Nº DE APARTAMENTOS Y/O PLAZAS	
DESCRIPCIÓN DETALLADA	



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

ANEXO II

PRECIOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS QUE SE OFERTAN PARA EL CURSO ACADÉMICO [INSERTAR CURSO ACADÉMICO]

PRECIOS DESGLOSADOS (IVA INCL.)	
OTRAS CONDICIONES	



ANEXO III

MODELO DE CONTRATO BILATERAL PARA EL CURSO ACADÉMICO [INSERTAR CURSO ACADÉMICO]



ANEXO IV

**NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO
[INSERTAR CURSO ACADÉMICO]**



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 9/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación del Convenio Tipo-Base en materia de Cooperación para el Desarrollo.

Acuerdo 9/CG 29-10-20, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación del Convenio Tipo-Base en materia de Cooperación para el Desarrollo, aprobado por Acuerdo 11/CG 18-12-19, en los términos del documento que se anexa, de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ANEXO

CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA) Y NOMBRE DE LA OTRA ENTIDAD (PAIS)

En Lugar, a día de mes de 20**.

REUNIDOS

De una parte, D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, con DNI 34042650-M, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON CIF Q-4118001-I, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero, BOJA nº 11 del 19 de enero de 2016 y domicilio a efectos de notificaciones en Calle San Fernando 4, 41004-Sevilla, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, por el Artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; así como en el art. 20 k) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y por Decreto 55/2017, de 11 de abril.

Y de otra, D/DÑA. ***, con DNI ***, ***, cargo que ostenta en la entidad en nombre y representación de la misma, atribuida su representación por ***, datos identificativos de la entidad:*****, con domicilio social y a efectos de notificaciones en la calle/avenida ***.

Las partes, actuando en nombre y representación de sus respectivas instituciones, se reconocen recíprocamente capacidad y competencia para formalizar el presente Convenio y, a sus efectos,

EXPONEN

1.- La Universidad de Sevilla, conforme al art. 2 del Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y Decreto 55/2017, de 11 de abril, es una Institución al servicio de la sociedad en la que uno de sus objetivos básicos, según el art. 3 f), es el estímulo y la formación de sus miembros para el ejercicio de la ciudadanía crítica, solidaria y responsable. Dicho Estatuto también establece en su artículo 60 que la Universidad de Sevilla fomentará el desarrollo de la investigación, de la innovación tecnológica y de la transferencia de sus resultados a fin de contribuir a la formación y perfeccionamiento de sus estudiantes y su personal docente e investigador, y de cooperar en el desarrollo cultural, científico, social, económico y territorial de la sociedad, promoviendo un mundo más justo y solidario, así como la defensa de los derechos humanos, del desarrollo responsable, equitativo y sostenible, de la igualdad y de la paz. Estos objetivos se extienden al ámbito internacional,



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

según se recoge en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto, que explicita el compromiso de colaborar con los países en vías de desarrollo.

Asimismo, en coherencia con la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo española y la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo andaluz, la Universidad de Sevilla suscribió en 2008 el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo aprobado en el 2006, y la Estrategia de la Cooperación Universitaria Española (ESCUDE) aprobada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en el 2000.

Para institucionalizar este compromiso creó con fecha 23 de julio de 2008 la Oficina de Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de promover iniciativas de cooperación para el desarrollo orientadas a la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la construcción de ciudadanía y la generación de un desarrollo humano sostenible y equitativo, a través de las siguientes actuaciones:

- a. Generación de procesos de desarrollo en los países en vías de desarrollo.
- b. Educación para el desarrollo, fomentando el ejercicio de la ciudadanía activa, global, solidaria, crítica y responsable.
- c. Acción humanitaria.
- d. Formación, investigación e innovación para el desarrollo.

2.- Insertar aquí los objetivos de la otra institución o entidad.

3.- Son instituciones o entidades que encuentran unidas por una comunidad de intereses y objetivos en el campo de la cooperación para el desarrollo, por lo que manifiestan su interés en colaborar en dicho ámbito estableciendo para ello los instrumentos adecuados.

4.- Son instituciones o entidades con personalidad jurídica propia, lo que les permite celebrar convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de los fines que tienen encomendados.

Por todo ello deciden concertar un convenio de colaboración en materia de cooperación al desarrollo de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El presente acuerdo tiene por objeto establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre las partes sobre cuantas acciones estén encaminadas a potenciar los recursos que ambas desarrollen o pretendan desarrollar para la organización de acciones encaminadas a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), colaborando así en la construcción de un mundo más equitativo, inclusivo y sostenible.

SEGUNDA.- ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN.

Para el cumplimiento de la cláusula que antecede las partes acuerdan desarrollar programas de colaboración en materia de Cooperación para el Desarrollo, Acción Humanitaria y Acción Social que pueden comprender entre otras:

- 1.- Actividades para fomentar la sensibilización, conciencia e implicación de la comunidad universitaria y la sociedad en general sobre los desafíos que afronta el desarrollo humano, fomentando la generación de actitudes y el ejercicio de una ciudadanía global, solidaria, crítica y responsable.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- 2.- Actividades para fortalecer y desarrollar las capacidades de los agentes de cooperación mediante el apoyo a la formación especializada.
- 3.- Proyectos conjuntos de Cooperación al Desarrollo en terreno, con la participación o no de otras entidades contraparte en los países de destino.
- 4.- Proyectos conjuntos para el fortalecimiento institucional de universidades e instituciones de educación superior de países en vías de desarrollo, comprometidas con generar mejores condiciones de vida en su contexto.
- 5.- Proyectos conjuntos para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en países en vías de desarrollo, comprometidas con generar mejores condiciones de vida en su contexto.
- 6.- Proyectos conjuntos de investigación y transferencia tecnológica para resolver problemas concretos del desarrollo en los países en vías de desarrollo, con tecnologías apropiadas y métodos adaptados para ello.
- 7.- Intercambio de recursos humanos, experiencias y material bibliográfico entre las partes.
- 8.- Difusión de los proyectos conjuntos a través de los canales que tengan establecidos las partes.

TERCERA.- COMPROMISOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.

- 1.- La Universidad de Sevilla colaborará en las actividades conjuntas organizadas en el marco del presente Convenio a través de su Oficina de Cooperación al Desarrollo, así como del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios en el que se enmarca, facilitando la posibilidad que los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla participen en ellas.
- 2.- Las acciones formativas ofertadas a la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla (cursos, jornadas, talleres, mesas redondas, congresos...) que impliquen un reconocimiento de créditos ECTS, requerirán la firma previa del Convenio para realizar acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo.
- 3.- Las acciones formativas que impliquen la realización de Prácticas Externas de los estudiantes de la Universidad de Sevilla requerirán la firma previa del Convenio Tipo de Prácticas Externas, así como la gestión de las mismas a través de la plataforma que disponga para ello la Universidad de Sevilla.
- 4.- Las partes firmantes colaborarán en las actividades conjuntas organizadas en el marco del presente Convenio, en la medida en que le sea posible, con la cesión de espacios adecuados para el buen desarrollo de las mismas, siempre que exista disponibilidad de los mismos y puedan cederse gratuitamente.
- 5.- Otras fuentes de financiación y los recursos humanos y materiales requeridos para la ejecución de actividades concretas deberán ser detallados en convenios específicos.

CUARTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

Toda la documentación que se produzca como consecuencia de las actuaciones contempladas en desarrollo del presente convenio, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo III del Título II del Libro I de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, será propiedad de las partes, y podrá utilizarse por ambas en los cursos y actividades que se programen como propios o bien en colaboración con otras entidades a través de cualquier tipo de convenio o acuerdo. En todo caso se respetará el derecho moral que le corresponde al autor de la documentación y que es inalienable según el artículo 14 del citado texto legal.

QUINTA.- LOGOS.

Asimismo, la documentación y la información, tanto impresa como electrónica, sobre las actividades objeto del presente convenio deberá incluir los logotipos de ambas instituciones, según lo establecido en la normativa vigente.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

SEXTA.- DURACIÓN.

El presente ACUERDO entrará en vigor en el momento de su firma y, de acuerdo con la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en su artículo 49.h), su vigencia será de cuatro años, prorrogable de forma expresa, por un periodo de hasta cuatro años adicionales, salvo denuncia por cualquiera de las partes realizada con tres meses de antelación al final de cada período del tiempo inicialmente establecido o de cualquiera de sus prórrogas.

SÉPTIMA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

1.- Para la ejecución del presente Convenio, ambas partes acuerdan la constitución de una Comisión Paritaria. Estará integrada por dos representantes designados por cada una de las partes del presente Convenio y presidida por uno de los representantes de la Universidad de Sevilla.

2.- La comisión de seguimiento tendrá las siguientes funciones:

- a. Asumir la labor de seguimiento del presente Convenio de Colaboración.
- b. Coordinar los trabajos necesarios para la ejecución del Convenio.
- c. Velar por el cumplimiento y seguimiento de cuanto queda establecido en el Convenio de Colaboración.
- d. Informar sobre la interpretación, seguimiento y prórroga del Convenio.
- e. Conocer, informar y se intentará solventar los conflictos y discrepancias derivados de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio.
- f. Resolver cuantas circunstancias e incidencias se produzcan como consecuencia de interpretación y ejecución del Convenio.

3.- La Comisión de Seguimiento se regirá en cuanto a su funcionamiento por lo previsto para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

OCTAVA.- NATURALEZA.

El presente convenio, queda fuera del ámbito de aplicación del artículo 6.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siguiéndose en su interpretación y desarrollo por el contenido de sus estipulaciones y por el resto de la normativa de derecho privado que resultase de aplicación.

NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS.

El régimen de protección de datos de carácter personal que han de cumplir las partes en las actuaciones que se desarrollen en ejecución del presente convenio será el previsto en, en lo que afecte a cada una de ellas, a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio deberán aplicar a los tratamientos de datos personales que en su caso se realizarán en ejecución del presente Convenio, los principios, garantías y medidas técnicas y organizativas establecidas en la normativa citada para la adecuada protección de los derechos y libertades de las personas en el tratamiento que se haga de sus datos personales.

Las partes mantendrán la confidencialidad en el tratamiento de la información facilitada por las partes y de la información, de cualquier clase o naturaleza, generada como consecuencia de la ejecución del



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

presente convenio; dicha obligación se extenderá indefinidamente, aunque el convenio se hubiera extinguido. Todo ello sin perjuicio de la eventual autorización de las partes o de que, en su caso, dicha información pasara a ser considerada como de dominio público.

Y en prueba de conformidad con el contenido íntegro del presente Convenio de colaboración, lo firman ambas partes por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

NOMBRE DE LA OTRA ENTIDAD,
Fdo.:



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 10/CG 29-10-20, por el que se aprueba la modificación del Convenio Tipo-Base para realizar acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo.

Acuerdo 10/CG 29-10-20, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación del Convenio Tipo-Base para realizar acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo, aprobado por Acuerdo 12/CG 18-12-19, en los términos del documento que se anexa, de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ANEXO

CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ENTIDAD PARA REALIZAR ACCIONES FORMATIVAS Y DE DIVULGACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

En , a de de 2020.

REUNIDOS

De una parte, D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, con DNI 34042650-M, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON CIF Q-4118001-I, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero, BOJA nº 11 del 19 de enero de 2016 y domicilio a efectos de notificaciones en Calle San Fernando 4, 41004-Sevilla, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, por el Artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; así como en el art. 20 k) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004, de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y por Decreto 55/2017, de 11 de abril.

Y de otra, D/Dña. *****, con DNI *****, ***cargo que ostenta en la entidad en nombre y representación de la misma, atribuida su representación por *****, datos identificativos de la entidad *****, con domicilio social y a efectos de notificaciones en la calle/avenida *****,.

Las partes, actuando en nombre y representación de sus respectivas instituciones, se reconocen recíprocamente capacidad y competencia para formalizar el presente Convenio y, a sus efectos,

EXPONEN

1.- La Universidad de Sevilla, conforme al art. 2 del Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y Decreto 55/2017, de 11 de abril, es una Institución al servicio de la sociedad en la que uno de sus objetivos básicos, según el art. 3 f) es el estímulo y la formación de sus miembros para el ejercicio de la ciudadanía crítica, solidaria y responsable. Igualmente, en su capítulo 2º, artículo 60.2 establece que “fomentará el desarrollo de la investigación, de la innovación tecnológica y de la transferencia de sus resultados a fin de contribuir a la formación y perfeccionamiento de sus estudiantes y su personal docente e investigador, y de cooperar en el desarrollo cultural, científico, social, económico y territorial de la sociedad, promoviendo un mundo más justo y solidario, así como



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

la defensa de los derechos humanos, del desarrollo responsable, equitativo y sostenible, de la igualdad y de la paz”.

2.- La Oficina de Cooperación al Desarrollo es el órgano encargado de la gestión de la Cooperación Universitaria al Desarrollo en la Universidad de Sevilla, que según la Estrategia Universitaria de Cooperación al Desarrollo (ESCUDE), aprobada en septiembre del año 2000 por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), incluye entre sus líneas de actuación la Formación y Educación para el Desarrollo dirigidas hacia su propia comunidad universitaria. A tal, la Oficina de Cooperación al Desarrollo organiza actividades propias en este ámbito, así como colabora activamente con otras entidades que también incluyen entre sus fines la Educación para el Desarrollo.

3.- La Entidad , tiene por objeto. .

Por todo lo expuesto anteriormente, y en virtud de sus respectivas atribuciones, la Universidad de Sevilla y la Entidad ACUERDAN suscribir un CONVENIO COLABORACIÓN, dentro del marco preestablecido, al amparo de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El presente Convenio entre la Universidad de Sevilla y la Entidad *** tiene por objeto establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre las partes, sobre cuantas acciones estén encaminadas a potenciar los recursos que ambas desarrollen o pretenden desarrollar para la organización de acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo.

SEGUNDA.- ACTIVIDADES FORMATIVAS.

A título enunciativo, las acciones formativas que se ofrecerán a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla podrán consistir en cursos, jornadas, talleres, mesas redondas, y actividades prácticas.

TERCERA.- ADMISIÓN Y RESERVA DE PLAZAS.

La admisión y consiguiente participación de los miembros de la Universidad de Sevilla tendrá en general carácter abierto e interdisciplinar, sin limitaciones derivadas de la titulación de las personas solicitantes, aunque en caso de exceso de demanda podrá darse prioridad a las titulaciones más relacionadas con la actividad formativa.

CUARTA.- RÉGIMEN ACADÉMICO.

La Universidad de Sevilla y la Entidad asumen los siguientes compromisos:

- a. Por parte de la Universidad de Sevilla, será la Oficina de Cooperación al Desarrollo el servicio responsable de la coordinación de las acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo dentro de la comunidad universitaria.
- b. Determinar conjuntamente el profesorado y/o ponentes previstos para las diferentes actividades, así como los objetivos, contenido y los métodos de evaluación.
- c. Difundir conjuntamente las actividades a través de los canales de cada institución.
- d. Por parte de la Entidad , se aplicará una encuesta sobre la calidad y/o utilidad de la actividad desarrollada, cuyos datos referidos a los participantes de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla serán remitidos a la Oficina de Cooperación al Desarrollo.

QUINTA.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, según el Acuerdo 4.3/CG de 22/11/11, modificado por el Acuerdo 7.3/CG 20-2-2015 por el que se aprueba la normativa reguladora del reconocimiento

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

y transferencia de créditos o según la normativa que lo sustituya y conforme a lo previsto en el Acuerdo 5.1/CG de 22-7-2010 por el que se aprueba la regulación del reconocimiento académico por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se compromete a solicitar el reconocimiento como créditos ECTS para su aprobación por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, de aquellos/as estudiantes de sus centros propios que acrediten su participación en las actividades pertinentes con pleno aprovechamiento.

En su caso, la Universidad de Sevilla facilitará al alumnado que supere cada actividad la acreditación del aprovechamiento de la misma donde se exprese el número de horas contenidas en el programa y su equivalencia en créditos ECTS.

En su caso, una vez finalizada cada actividad, la Entidad remitirá a la Oficina de Cooperación al Desarrollo, la memoria de la acción desarrollada junto con el listado del alumnado apto a quienes se les ha expedido la mencionada acreditación. La Oficina de Cooperación al Desarrollo se compromete a solicitar el reconocimiento como créditos ECTS al Vicerrectorado de Ordenación Académica quien aprobará dicho reconocimiento, conforme a la normativa en vigor.

La Universidad de Sevilla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación o del Servicio a tal fin de Formación del PAS, podrá incluir las actividades reseñadas en el presente Convenio en la oferta formativa y/o reconocerá la participación del PDI y/o del PAS, según los procedimientos establecidos.

SEXTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

1.- Para la ejecución del presente Convenio, ambas partes acuerdan la constitución de una Comisión Paritaria. Estará integrada por dos representantes designados por cada una de las partes del presente Convenio y presidida por uno de los representantes de la Universidad de Sevilla.

2.- La comisión de seguimiento tendrá las siguientes funciones:

- a. Asumir la labor de seguimiento del presente Convenio de Colaboración.
- b. Coordinar los trabajos necesarios para la ejecución del Convenio.
- c. Velar por el cumplimiento y seguimiento de cuanto queda establecido en el Convenio de Colaboración.
- d. Informar sobre la interpretación, seguimiento y prórroga del Convenio.
- e. Conocer, informar y se intentará solventar los conflictos y discrepancias derivados de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio.
- f. Resolver cuantas circunstancias e incidencias se produzcan como consecuencia de interpretación y ejecución del Convenio.

3.- La Comisión de Seguimiento se regirá en cuanto a su funcionamiento por lo previsto para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SÉPTIMA.- PRESUPUESTO.

El presupuesto de la mencionada actividad está incluido en la programación de la entidad, sin que del presente Convenio derive para la Universidad de Sevilla obligación económica alguna.

OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

Toda la documentación que se produzca como consecuencia de las actuaciones contempladas en desarrollo del presente Convenio, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo III del Título II del Libro I de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, será propiedad de las partes, y podrá utilizarse por ambas en los cursos y



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

actividades que se programen como propios o bien en colaboración con otras entidades a través de cualquier tipo de convenio o acuerdo. En todo caso, se respetará el derecho moral que le corresponde al autor de la documentación y que es inalienable según el artículo 14 del citado texto legal.

NOVENA.- LOGOS.

Asimismo, la documentación y la información, tanto impresa como electrónica, sobre las actividades objeto del presente Convenio deberá incluir los logotipos de ambas instituciones, según lo establecido en la normativa vigente.

DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS.

El régimen de protección de datos de carácter personal que han de cumplir las partes en las actuaciones que se desarrollen en ejecución del presente convenio será el previsto en, en lo que afecte a cada una de ellas, a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio deberán aplicar a los tratamientos de datos personales que en su caso se realizarán en ejecución del presente Convenio, los principios, garantías y medidas técnicas y organizativas establecidas en la normativa citada para la adecuada protección de los derechos y libertades de las personas en el tratamiento que se haga de sus datos personales.

Las partes mantendrán la confidencialidad en el tratamiento de la información facilitada por las partes y de la información, de cualquier clase o naturaleza, generada como consecuencia de la ejecución del presente convenio; dicha obligación se extenderá indefinidamente, aunque el convenio se hubiera extinguido. Todo ello sin perjuicio de la eventual autorización de las partes o de que, en su caso, dicha información pasara a ser considerada como de dominio público.

UNDÉCIMA.- NATURALEZA.

El presente convenio, queda fuera del ámbito de aplicación del artículo 6.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siguiéndose en su interpretación y desarrollo por el contenido de sus estipulaciones y por el resto de la normativa de derecho privado que resultase de aplicación.

DUODÉCIMA.- DURACIÓN.

El presente ACUERDO entrará en vigor en el momento de su firma y, de acuerdo con la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en su artículo 49.h), su vigencia será de cuatro años, prorrogable de forma expresa por un periodo de hasta cuatro años adicionales, salvo denuncia por cualquiera de las partes realizada con tres meses de antelación al final de cada período del tiempo inicialmente establecido o de cualquiera de sus prórrogas.

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

POR LA,
Fdo.:



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.4. Vicerrectores – Vicerrectorado de Ordenación Académica

Resolución Rectoral por la que se aprueba la Normativa sobre Trabajo Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas.

Por otra parte, en su artículo 12.3 indica que las normativas internas aprobadas por las Juntas de Centro deberán ser trasladadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica, que verificará su adecuación a la normativa general y que una vez informadas favorablemente serán aprobadas mediante Resolución Rectoral al efecto.

De conformidad con lo anterior, la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática aprobó el 22 de enero de 2019 su normativa interna de Trabajos Fin de Estudios aplicable a los títulos adscritos al Centro.

El proyecto ha sido analizado e informado favorablemente por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, por lo que este RECTORADO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Normativa Reguladora antes indicada,

HA RESUELTO:

Primero: Aprobar la normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática en los términos que se contienen en el anexo.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS).

La nueva normativa entrará en vigor tras su publicación en el BOUS y simultáneamente quedará derogada la regulación propia que tuviera el Centro a este respecto, todo ello en virtud de lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios aprobada por Acuerdo 4.1/CG 20-7-17.

Sevilla, a 9 de octubre de 2020.

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,

(Resolución Rectoral de 18-01-2018)

Cristina Yanes Cabrera.



NORMATIVA SOBRE TRABAJO FIN DE GRADO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.

ÍNDICE

- Artículo 1. Objeto
- Artículo 2. Ámbito de aplicación
- Artículo 3. Matriculación
- Artículo 4. Naturaleza
- Artículo 5. Coordinadores
- Artículo 6. Comisión de coordinación
- Artículo 7. Competencias
- Artículo 8. Tutores
- Artículo 9. Oferta
- Artículo 10. Adjudicación
- Artículo 11. Admisión a trámite
- Artículo 12. Comisión Evaluadora
- Artículo 13. Evaluación
- Artículo 14. Apelación
- Disposiciones Adicionales

Artículo 1. Objeto.

1. La presente normativa tiene por objeto establecer las bases y normas sobre la definición, adjudicación, presentación, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Estudios (en adelante TFE) realizados en las asignaturas Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) y Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) que se realicen en las titulaciones de grado y máster respectivamente impartidas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (en adelante Centro), respondiendo al requisito recogido en el Art. 12 de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios según acuerdo 4.1/CG 20-7-17 de la Universidad de Sevilla.

2. El Centro considera los TFE como un ejercicio fundamental para la mejora de las capacidades y competencias de los estudiantes. El TFE permite a los estudiantes combinar habilidades de análisis, síntesis e integración de conocimientos y tecnologías, promoviendo su ingenio y emprendimiento. El TFE es considerado en el ámbito profesional como un importante factor de referencia curricular acerca del perfil profesional del estudiante.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa será de aplicación a las asignaturas de TFG de las titulaciones de grado impartidas en el Centro, así como para las asignaturas de TFM de los másteres impartidos en el Centro.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.4. Vicerrectores–Vicerrectorado de Ordenación Académica

Artículo 3. Matriculación.

1. Las matrículas de TFG se realizarán en los plazos previstos en el calendario académico de cada curso y siempre que los estudiantes hayan superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación excluidos los propios del TFG y excluidos los de las Prácticas Externas con carácter obligatorio.

2. Las matrículas de TFM se realizarán en los plazos previstos en el calendario académico de cada curso.

Artículo 4. Naturaleza.

1. Un TFE consiste en la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.

2. El TFE se realiza siempre bajo la dirección de, al menos, un profesor tutor y se materializa en una documentación que describe el trabajo del estudiante.

3. El TFE deberá ser realizado individualmente. De forma excepcional, cuando las características del tema propuesto lo justifiquen, éste podrá realizarse por un grupo de hasta tres estudiantes.

4. La redacción y/o presentación del TFE se realizará en español o, previa solicitud, en inglés.

5. El TFE se puede llevar a cabo en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad.

Artículo 5. Coordinadores.

1. El coordinador oficial de la asignatura de TFG en todas las titulaciones de Grado es el subdirector del Centro competente en la materia (en adelante Coordinador TFG- Centro), que tendrá por tanto todas las competencias administrativas en las asignaturas de TFG de los grados.

2. El coordinador de cada máster será el coordinador oficial de la asignatura de TFM del máster (en adelante Coordinador TFM).

3. Antes del comienzo de cada curso académico, cada departamento con docencia en alguna de las titulaciones de grado impartidas en el Centro, nombrará un único coordinador de TFG de departamento (en adelante Coordinador TFG-Departamento), que tendrá delegadas las competencias organizativas y administrativas del Coordinador de TFG-Centro en su departamento que se enumeran más adelante.

4. En adelante nos referiremos como Coordinador TFE al Coordinador de TFG-Departamento o al Coordinador TFM cuando la referencia sea aplicable a ambas figuras.

Artículo 6. Comisión de coordinación.

La Junta de Centro nombrará una comisión de coordinación (en adelante CTFE) constituida por:

1. Los Coordinadores TFG-Departamento nombrados por los cinco departamentos con mayor carga docente en el Centro.

2. Los Coordinadores TFM de los másteres impartidos en el Centro.

3. El Coordinador TFG-Centro, que actuará como presidente de la comisión.

Artículo 7. Competencias.

1. La CTFE es competente en lo relativo a los TFE, con las siguientes responsabilidades:



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.4. Vicerrectores–Vicerrectorado de Ordenación Académica

- a) Velar por el cumplimiento de la presente normativa.
- b) Establecer los procedimientos, formularios y herramientas para la gestión, oferta, adjudicación, entrega, inscripción y evaluación.
- c) Establecer los criterios generales de evaluación.
- d) Establecer los criterios mínimos de estructura, organización y estilo de la memoria.
- e) Establecer los criterios mínimos de publicación de las ofertas de los departamentos.
- f) Establecer el procedimiento de entrega de la documentación para evaluación.
- g) Establecer el procedimiento para la publicación de la documentación de los TFE en repositorios institucionales.
- h) Establecer el procedimiento de renuncia del estudiante a una adjudicación.
- i) Establecer el procedimiento de solicitud para redacción o presentación en inglés.
- j) Establecer el procedimiento para la recogida de los TFE elaborados, defendidos y calificados en otra universidad en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio.
- k) Realizar propuesta de los tribunales de apelación de TFE para cada titulación.

2. Las competencias de los Coordinadores TFE son las siguientes:

- a) Velar por el cumplimiento de la presente normativa en su ámbito, informando a la CTFE sobre las incidencias destacables.
- b) Realizar las tareas de gestión y seguimiento de los TFE en su ámbito.
- c) Organizar la audiencia entre tutores y miembros de la comisión evaluadora antes de otorgar con carácter definitivo una calificación de “Suspenso”.
- d) Establecer y publicar los periodos de inscripción, entrega y evaluación en cada convocatoria del curso académico, de acuerdo con los periodos publicados por la CTFE.
- e) Nombrar y publicar las comisiones evaluadoras en cada convocatoria para cada curso académico.

3. Antes del comienzo de cada curso académico, la CTFE comunicará a la secretaría del Centro los Coordinadores TFE, para que tenga constancia de las personas autorizadas para la entrega de las actas de evaluación de los TFE evaluados en cada convocatoria.

4. El Centro deberá proporcionar los medios necesarios a los Coordinadores TFE con el objeto de que puedan mantener la custodia debida, según la normativa vigente sobre evaluación y calificación.

Artículo 8. Tutores.

1. Los TFE serán tutelados por un profesor (en adelante Tutor) de la Universidad de Sevilla con plena capacidad docente. El tutor debe tener docencia en cualquiera de los grados impartidos en el Centro para el caso de los TFG o docencia en el máster en el caso de los TFM.

2. Un TFE podrá, además, ser cotutelado por (en adelante Cotutor):

- a) Un profesor de la Universidad.
- b) Un investigador predoctoral o posdoctoral adscrito a un departamento con docencia en la titulación correspondiente al TFE.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.4. Vicerrectores–Vicerrectorado de Ordenación Académica

3. La función del Tutor consistirá en orientar a los estudiantes durante la realización de sus trabajos, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

4. El Tutor es el encargado del proceso de adjudicación de los TFE que va a tutelar, así como de la recogida e inscripción para evaluación de estos.

5. El Tutor velará por el cumplimiento de la presente normativa.

6. El Cotutor asistirá al Tutor en su función, prevaleciendo siempre los criterios del Tutor.

7. Cuando el TFE se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del trabajo (en adelante Colaborador). El Colaborador asistirá al Tutor en su función, prevaleciendo siempre los criterios del Tutor.

Artículo 9. Oferta.

1. Las propuestas de TFE podrán ser ofertadas por los profesores que cumplan los requisitos para ser Tutor y se publicarán de acuerdo con los criterios de oferta y publicación indicados por la CTFE.

2. Los estudiantes podrán además proponer su TFE, esto es, podrán sugerir un tema o contenido para su futuro trabajo. En este caso, en primer lugar, deberán dirigirse a un profesor que cumpla los requisitos para ser Tutor. Éste decidirá sobre la viabilidad y conveniencia de la propuesta realizada, iniciando si lo estima el proceso de adjudicación.

3. Los TFE propuestos estarán concebidos para que el tiempo total de dedicación de los estudiantes sea acorde con los créditos ECTS asignados a los mismos.

4. Cada oferta de TFE constará al menos de:

- a) Título provisional del trabajo.
- b) Tutor.
- c) Clasificación temática.
- d) Descripción breve.
- e) Titulación a la que está dirigido.

Artículo 10. Adjudicación.

1. La CTFE establecerá para cada curso académico el plazo de inicio del proceso de adjudicación.

2. Todas las adjudicaciones deberán realizarse en el plazo máximo de un mes desde el inicio del proceso de adjudicación establecido por la CTFE.

3. El estudiante podrá formalizar la adjudicación con un profesor Tutor una vez se encuentre matriculado en la asignatura de TFE correspondiente.

4. El estudiante interesado en un TFE ofertado por un profesor, habrá de ponerse en contacto con éste para iniciar el proceso de adjudicación, ajustándose a los plazos de adjudicación publicados por la CTFE. El profesor deberá resolver la solicitud de adjudicación en los tres días laborables siguientes a su recepción, trasladando el resultado de la decisión al estudiante que la solicitó.

5. Una vez adjudicado el TFE, el estudiante podrá realizar el trabajo siguiendo los criterios de contenido establecidos por su Tutor.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.4. Vicerrectores–Vicerrectorado de Ordenación Académica

6. La adjudicación de un TFE se considerará renovada de un curso al siguiente mientras no exista comunicación en sentido contrario por el estudiante o el Tutor, según procedimiento indicado por la CTFE. La CTFE resolverá los conflictos que puedan surgir en este proceso.

7. Aquellos estudiantes que lo consideren oportuno podrán solicitar la adjudicación de un TFE directamente a la CTFE, según procedimiento indicado por ésta. En este caso la CTFE designará un Tutor que decidirá acerca del trabajo a realizar por el estudiante.

Artículo 11. Admisión a trámite.

1. El estudiante podrá hacer entrega de su TFE para evaluación en cualquiera de las convocatorias a las que tenga derecho por matrícula.

2. El estudiante deberá manifestar a su Tutor la intención de entregar su TFE en una convocatoria con al menos 30 días lectivos previos a la fecha límite de entrega publicada por la CTFE.

3. El estudiante hará entrega de su TFE siguiendo los criterios de organización y estilo publicados por la CTFE y su Tutor.

4. Cuando el estudiante haga entrega de su TFE deberá firmar una declaración explícita en la que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de no usar fuentes externas sin ser debidamente citadas.

5. Una vez recogida la documentación del TFE, el Tutor solicitará al estudiante, si lo considera oportuno, su consentimiento expreso, según procedimiento indicado por la CTFE, para que la memoria pueda ser publicada en los repositorios institucionales.

6. La inscripción de un TFE para su evaluación deberá realizarla el Tutor de acuerdo con los periodos de inscripción establecidos por el Coordinador TFE y según el procedimiento descrito por la CTFE. En la inscripción el Tutor emitirá una valoración del TFE.

Artículo 12. Comisión Evaluadora.

1. Cada TFE será evaluado por una Comisión Evaluadora formada por al menos dos profesores que cumplan los requisitos específicos para ser tutores de TFE.

2. Los Coordinadores TFE serán los responsables de nombrar las Comisiones Evaluadoras.

3. El Tutor de un TFE no podrá formar parte de la Comisión Evaluadora de dicho TFE, pero deberá participar obligatoria y proporcionalmente en otras Comisiones Evaluadoras a nombramiento del Coordinador de TFE correspondiente, considerando que el formar parte de las mismas es una tarea docente correspondiente al TFE.

4. La Comisión Evaluadora evaluará los TFE de acuerdo al procedimiento descrito por la CTFE y por el Coordinador TFE, aplicando los criterios generales de evaluación descritos por la CTFE.

5. Cada Comisión Evaluadora completará y firmará un acta de evaluación por cada TFE evaluado que será entregada al Coordinador TFE que corresponda.

Artículo 13. Evaluación.

1. Los estudiantes deberán realizar un acto de presentación de su TFE (en adelante Presentación TFE). La Presentación TFE podrá realizarse a distancia usando los mecanismos establecidos por la CTFE y previa autorización del Coordinador TFE correspondiente. En el caso de títulos cuya modalidad de impartición sea a distancia, no se requiere dicha autorización.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.4. Vicerrectores–Vicerrectorado de Ordenación Académica

2. Los TFE realizados por un grupo de estudiantes, deberán contener descripciones expresas de las tareas y aportaciones realizadas por cada miembro del grupo. La Presentación TFE en este caso se realizará de manera conjunta por los miembros del grupo, aunque las calificaciones serán individuales en función de las valoraciones de la Comisión Evaluadora.

3. Serán objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes mediante la realización del TFE.

4. Las calificaciones se establecerán de manera consensuada en lo posible entre los miembros de la Comisión Evaluadora. En otro caso las calificaciones se obtendrán como la media de las calificaciones individuales emitidas por cada miembro de la Comisión Evaluadora.

5. La calificación final se calculará a partir de:

a) La calificación emitida por la evaluación de la Comisión Evaluadora, que constituirá el 60 % de la calificación final.

b) La calificación propuesta por el Tutor, que constituirá el 40 % de la calificación final.

6. En el caso de un TFE con propiedad intelectual compartida entre tutor y estudiante, tal y como establece la disposición adicional segunda de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios según acuerdo 4.1/CG 20-7-17, la calificación final se calculará como el 100 % de la calificación emitida por la Comisión Evaluadora.

7. Los TFE se calificarán de 0 a 10 puntos, con un decimal y añadiendo la calificación cualitativa según:

a) De 0 a 4, 9: Suspenso (SS).

b) De 5 a 6, 9: Aprobado (AP).

c) De 7 a 8, 9: Notable (NT).

d) De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

8. Es requisito para incluir la mención de "Matrícula de Honor" en una calificación, que ésta haya sido de "Sobresaliente" y que la propuesta haya sido adoptada por unanimidad por la Comisión Evaluadora y a propuesta del Tutor, además de observar los criterios adicionales indicados por la CTFE.

9. El Coordinador TFE comprobará que el número de propuestas de "Matrículas de Honor" no supere el límite establecido según la normativa y los criterios adicionales indicados por la CTFE. En el caso de que se supere el límite, el Coordinador TFE aplicará el criterio de mejor nota media del expediente académico, y en caso de empate, los criterios adicionales publicados por la CTFE.

10. Los TFE elaborados, presentados y calificados en otra universidad en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio serán reconocidos académicamente en su totalidad y su calificación será trasladada al expediente del estudiante sin necesidad de un nuevo acto de presentación. En este caso, el estudiante deberá depositar al menos una copia del trabajo en el Centro siguiendo el procedimiento publicado por la CTFE.

Artículo 14. Apelación.

1. Los tribunales de apelación serán propuestos por la CTFE.

2. Los estudiantes podrán interponer ante el tribunal de apelación recurso contra la calificación definitiva del TFE, mediante escrito en el que presenten alegaciones fundamentales en un plazo no



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.4. Vicerrectores–Vicerrectorado de Ordenación Académica

superior a 48 horas desde la publicación de las calificaciones. El tribunal de apelación dará conocimiento del mismo al Coordinador de TFE, que podrá trasladar al tribunal de apelación las alegaciones que estime oportunas una vez consultados la Comisión Evaluadora y el Tutor.

3. No podrán formar parte del tribunal de apelación, ni el Tutor ni los miembros de la Comisión Evaluadora que hayan participado en la evaluación del TFE.

Disposiciones Adicionales.

1. Este reglamento entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

2. Se habilita al Director del Centro para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento o desarrollo de lo dispuesto en esta normativa.

3. Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.



II. CARGOS ACADÉMICOS

Reseña de resoluciones rectorales de nombramientos de Decanos y Directores de Escuela.

Resolución rectoral de 7 de octubre de 2020 por la que se nombra a D. Luis Pérez Urrestarazu Director de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.

Resolución rectoral de 7 de octubre de 2020 por la que se nombra a D. Carlos León de Mora Director de Escuela Politécnica Superior.



II. CARGOS ACADÉMICOS

Reseña de resoluciones rectorales de nombramiento de Directores de Departamento.

Resolución rectoral de 28 de julio de 2020 por la que se nombra a D. Germán López Pérez Director del Departamento de Química Física.

Resolución rectoral de 30 de julio de 2020 por la que se nombra a D. Miguel Ángel Sánchez Quintanilla Director del Departamento de Electrónica y Electromagnetismo.

Resolución rectoral de 21 de septiembre de 2020 por la que se nombra a D. Ángel Oliva Pascual-Vaca Director del Departamento de Fisioterapia.

Resolución rectoral de 25 de septiembre de 2020 por la que se nombra a D.^a Alejandra Pacheco Costa Directora del Departamento de Educación Artística.

Resolución rectoral de 28 de septiembre de 2020 por la que se nombra a D. José Antonio Vilches Alarcón Director del Departamento de Geometría y Topología.

Resolución rectoral de 5 de octubre de 2020 por la que se nombra a D. Francisco Ramos Morales Director del Departamento de Genética.

Resolución rectoral de 29 de octubre de 2020 por la que se nombra a D. Antonio López Hidalgo Director del Departamento de Periodismo II.

Resolución rectoral de 11 de noviembre de 2020 por la que se nombra a D. Antonio Gutiérrez Pozo Director del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acuerdo 11/CG 29-10-20, por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

Acuerdo 11/CG 29-10-20, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Universidad de Roma “TOR VERGATA”.
- Universidad de Cartagena (Colombia).
- Universidade do Algarve (Portugal).
- Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil).
- University of Regina (Canadá).
- Alma Mater Studiorum, Università di Bologna.
- National Tsing Hua University (Taiwán).
- National Tsing Hua University (Taiwán).
- Universidad Piloto de Colombia (Colombia).
- Universidad Libre de Bruselas.
- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú).
- Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia).
- Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia).
- Universidade Presbiteriana Mackenzie (Brasil).
- Università degli Studi di Firenze (Italia).
- Universidad Central de Chile (Chile).
- Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).
- Universidade de Brasilia (Brasil).
- Universidad Autónoma Metropolitana (México).
- Instituto Español de Estudios Interculturales (España).
- Instituto Español de Estudios Interculturales (España).
- Instituto Tecnológico de Harbin (China).
- Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Colombia).
- Comisión Europea (UE)-Centros de Documentación Europea – CDE.
- Fundación Carolina (España).
- Fundación Carolina (España).
- Fundación Carolina (España).
- Fundación Carolina (España).
- Ayuntamiento de Valencia de la Concepción.
- Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos (México).
- Fundación Centro Latino Americano de Investigación y Entrenamiento de Cirugía de Mínima Invasión – CLEMI (Colombia).
- Fundación Carolina (España).
- Pontificia Universidad Javeriana (Colombia).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, México).

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Asociación de inspectores e inspectoras de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda de la Junta de Andalucía.
- Asociación de letrados de Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla.
- Asociación de Letrados de la Junta Andalucía.
- Universidad de Nápoles “Federico II”.
- Politécnico de Milán.
- EWP Project Consortium (ERASMUS).
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
- Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Universidad de la Laguna.
- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- Universidad Internacional SEK (Ecuador).
- École Nationale Supérieure des Mines de París “Mines París Tech”.
- Universidad de Estrasburgo (Francia).
- Sorbonne Université (Francia).
- Instituto Max-Planck.
- Politécnico de Milano (Italia).
- Bioazul (España).
- International Consulting and Mobility Agency-INCOMA (España).
- Consejería de Educación y Deporte.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- Consejería de Educación y Deporte.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Universidad Loyola, Universidad Internacional de Andalucía.
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Excmo. Ayuntamiento de Alájar.
- Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Politecnico di Bari (DICATECh).



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acto 12/CG 29-10-20, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

Acto 12/CG 29-10-20, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Pomodoro Franquicia, S.L.
- Grupo Municipal Ciudadanos Roquetas.
- Open Sistemas Información Internet, S.L.
- Athento Europa, S.L.
- ECCUO DIGITAL 4.0, S.L.
- Ava Arquitectura Técnica y Gestión, S.L.
- Neurointegra, S.L.
- Inaljasur, S.L.
- Benito Saldaña Barragán.
- BC Estudio Bernal Cellier.
- Elabora, Agencia para la calidad en la construcción, S.L.
- Pharmacie des 4 Temps.
- Academia Lolín, S.L.
- Administración Arboleda, S.L.
- Águeda Machado 4 asesores, S.L.P.
- Asoc. Cult. de Familias y A.A. del Cautivo Padre Manjón.
- Asociación Española para los Efectos del Tratamiento del Cáncer (AEetc).
- Centro Informático Científico de Andalucía.
- Corporación de Medios de Andalucía, S.A.
- Dominion Industry & Infraestructures, S.L. y Exera Energía, S.L.
- Enrique Gallego González.
- Frutas Borja, S.L.
- General Machines Technology, S.L.
- Hotel Salobreña, S.A.
- Leandro Martínez del Río.
- Maestre Benjumea Hnos. C.B.
- Novogreen cespced natural, S.A.
- Óptica Roca Nuevo Centro, S.L.
- Parfoex S.L.U.
- Proinsener Energía, S.L.L.
- Salud Vistahermosa, S.L.
- SAT H. MORENO, S.R.L.
- Sevilla Control, S.A.
- SKYLIFE ENGINEERING, S.L.
- Sofitec Aero, S.L.
- Titalchip, S.L.
- Trajano XXV Abogados, S.L.
- Asociación andaluza de gestores del deporte para el desarrollo del experto universitario en tecnologías aplicadas para la gestión y el marketing del deporte.
- Ilustre colegio oficial de licenciados en educación física y en ciencias de la actividad física y del deporte de Andalucía (COLEF ANDALUCÍA).



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Fitness Technologies, S. L.
- ONE DROP MARK & SERVICES, S.L.
- VALGO INVESTMENT, S.L.
- VALTE.
- Universidad Ort (Uruguay).
- ADAPT (Italia).
- Universidade Feevale (Brasil).
- GYM SERVICES ONLINE, S.L.(ANDJOY).
- IGOID-SPORTEC, S.L.
- Universidad de Cuenca (Ecuador).
- Universidad Madero (México).
- Università degli Studi di Sassari (Italia).
- Universidad Nacional de San Martín (Argentina).
- Universidade Católica de Pelotas (Brasil).
- Jesús E. Fiestas Carmina.
- Urbanz Arquitectura y Urbanismo, S.L.U.
- Juan Antonio Sabido Díaz.
- Rosa M.ª Forja García.
- Laboratorio Anur, S.L.U.
- Javier Gejo García.
- Asociación de Esclerosis Múltiple de la Area III – AEMA III.
- Alberto Pérez-Miranda Castillo.
- Cooperativa de Juristas, S. Coop. And.
- Ángela Guerrero Cascajosa.
- Gestiturismo 21, S.L.
- DS-CERO CONCEP DESING, S.L.
- Televisión Pública de Canarias, S.A:
- STOCKHOLM PRECISION TOOLS, S.L.
- Protección y Seguridad Técnica, S.A.
- Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- Rubén Soto Rodríguez.
- SEAGRO, S.L.
- Solucions Geogràfiques, SCCL.
- Luzfit Ingeniería, S.L.
- BAMAR 2000, S.A.
- Fenix Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- TEBAS TECHNISCHES BURO, S.L.
- Inés Vera Navarro.
- Macarena Besteiro Vergara.
- AOSSA GLOBAL, S.A.
- Sad. Para el Desarrollo de las Comunidades Costeras (SOLDECOCOS).
- Construcciones CORGOMAR 2020. S.L.
- Génova Abogados, S.L.P.
- Servicios Integrales de Metrología y Calibración, S.L. (SIMETRYCAL).
- Pérez Moreno Abogados.
- Rommel & Montgomery, S.L.
- A-Consulting Admón., Gestión y Finanzas, S.L.
- KLAPP Europa, S.L.
- Martín Casillas Grupo, S.L.
- Asociación Libre de Prensa Alcalareña.
- Ramón Mendaro Torres.
- Martín Casillas, S.L.U.
- SOKO Publicidad, S.L.
- Sonika Sur, S.L.
- Ruiz de Terry Valoraciones, S.L.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- CLAN TECNOLOGICA, S.L.
- Biomimetic Sciences Institute.
- Explotaciones Las Misiones, S.L.
- 21 Buttons.
- Alenta Sur, S.L.
- Assess Consultoría y Gestión, S.L.
- Asociación de Daño Cerebral Adquirido Gran Canaria.
- NUSIM, S.A.
- Luis Pérez Marti e Hijos, S.L.
- Hotel Cetina, S.L.
- Publicitis Diseño Web y Publicidad, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento Mancha Real.
- 08816528F.
- Agrovegetal, S.A.
- Luisianera de Gestión, S.L.
- Hispánica Prevención, S.L.
- Waticket Entradas, S.L.
- BB Arquitectura de Espectáculos, S.L.
- Los Manolito Originals, S.L.
- ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.
- Construcciones Felipe Castellano, S.A.U.
- Fisiocnil, S.L.
- Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española (Hospital Victoria Eugenia).
- Diseño y Aplicaciones del No-Tejido, S.L.
- Nuria Blanco Piñero.
- Nevaluz Sevilla, S.L.
- Fundación New Health.
- Jucar Consultores, S.L.
- Pulimentados y abrillantados Colobona, S.L.
- Industria Española para el Desarrollo e Investigación 2100, S.A.
- Audatex Datos España, S.A.
- Mercedes Camacho Álvarez.
- Asindi Plena Inclusión.
- Hélice Abogados&Consultores, S.L.
- Bioptic, S.L.
- Diagonal Company Services & Solutions, S.L.
- César Jarabo Rivera.
- Artificis Turística, S.L.
- Farmacia Díaz, C.B.
- Europa Press Delegaciones, S.A.
- Black Bull Logistic, S.L.
- Soluciones Inmobiliarias 2019, S.L.
- Bufete Herrera Montoto, S.L.
- Pioneer Hi Bred Agroservicios Spain, S.L.
- La Ibense 1892, S.L.
- Asociación para el tratamiento de las demencias.
- Castelar Consulting, S.L.
- Mecanizados y Montajes Aeronáuticos, S.A.
- Admiral Entertainment, S.L.
- Lepevisión.
- Domonova Soluciones Tecnológicas, S.L.
- Caroma de inversiones grupo Radio Las Palmas.
- Astrom Technical Advisors, S.L.
- Fertinova, S.L.
- DTN Services and Systems Spains, S.L.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Construcciones MAYGAR, S.L.
- Asociación Vejeriega para la Ayuda al Discapacitado "A.V.A. Dis"
- Francisco Nieves Gálvez.
- Rookiebox, S.L.
- García Doblas, S.L.U.
- Agrojara, S.C.A.
- Sindicato de Periodistas de Andalucía-SPA.
- Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros.
- ESHIPPING CONTAINERS, S.L.
- A.S. Comercio y Servicios, S.A.
- Talleres Mora V, S.L.
- Ayuntamiento de Puerto Moral.
- Asoc. Familiares de Enfermos de Alzheimer Faro de Chipiona.
- Inficon global, S.L.
- Ayuntamiento de Benejúzar (Alicante).
- Centro de Fomento de Iniciativas Solidarias Autogestivoarias, Cefisa.
- Free International University of Moldova (Moldavia).
- Pontificia Universidade Católica de Goiás (Brasil).
- Faculdade Meridional IMED (Brasil).
- Sociedad Artístico Musical "ARS XXI"
- Eugenio Daniel Bernabé Salgueiro.
- José Crespo Seguin.
- Viajes el Corte Inglés, S.A.
- Asociación de Mujeres de la Otra Orilla.
- Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos.
- Juan Reina Silva (V-ART).
- Rosario Patricia Rodríguez Zurita.
- Centro Clará de Atención a Familia.
- Hinojosa Estructuras, S.L.
- Patinadores de Sevilla, S.L.U.
- Sano Sevilla Nervión, S.L.
- Ascendia Reingeniería y Consulting, S.L.
- Congregación legionarios de cristo-highlands School Sevilla.
- Iberomedia ACC.
- Asociación de Mujeres Ante el Mundo.
- Qubiq 2010, S.L.
- Pharmacie Toledano.
- Construcciones Luis García Cabeza, S.L.
- Federación de migrantes de la Unión Europea en Andalucía (FORUM).
- José María Fernández Martínez.
- Avante Formación, S.L.
- José María Lima Gallego.
- PRONACERA THERAPEUTICS, S.L.
- José Domingo Castro Navarro.
- GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.
- Miguel Cabezas Torralva.
- Isingenieros, O.T.P.O.I., S.L.
- Universidad de Lima (Perú).
- Faculdade de Direito de Santa Maria-FADISMA (Brasil).
- Universitatea Alexandru Ioan Cuza din Iasi (Rumanía).
- TAYLORS'S UNIVERSITY (MALASIA).
- Excmo. Ayuntamiento de la Rinconada.
- Agrogenia Biotech, S.L.
- LB Consultoría, Gestión y Desarrollo de Proyectos, S.L.
- Metal Improvement Company, LLC.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Jaime Cruz Martínez.
- Homemade Marketing, S.L.
- IS Ingenieros O.T.P.O.I, S.L.
- Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.
- Escuela del Factor H, S.L.
- Cubicoff Ingeniería Abierta.
- Sociedad Explotaciones M.O.V., S.L.
- Portero Formación, S.L.
- Asociación Tetoca Actuar.
- Lotisse Atlantique, S.L.
- Libener XXI, Soluciones tecnológicas y proyectos.
- Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
- Universidad Nacional del Sur (Argentina).
- GDS Lawance, C.L.
- Ascentium Abogados Cia TDA.
- Arquitectura, Ciudad y Territorio Andaluz, S.L.P.
- Alcasur, S.L.
- Comunicación Digital Cordobesa, S.L.
- 123 Cereza y Sol, S.L.
- Asociación Rutas de Sevilla.
- (Consulado Honorario de El Salvador en Sevilla), Ignacio de Cossío Pérez de Mendoza.
- Dimarti Saile, S.L.U.
- Asociación de Bipolares de Granada-Granabip.
- Fernando Antonio Quintas Grueso.
- UNEDI ASOCIADOS 2004, S.L.
- SCIENTIA SYSTEMS, S.L.
- Safa Ingenieros, S.L.
- Martanait, S.L.
- Asoc. de Padres para la Integración en Cáceres (ASPAINCA).
- Eurofins Agrosience Services, S.L.
- Diseño y Automatización Ningenia, S.L.
- Centro Cultural Alemán (Colegio Alemán de Sevilla “Alberto Durerer”).
- Consulado General de Marruecos.
- Davinia Arboleas Moreno.
- Hoteles Camino Real, S.A.
- Ghenova Ingeniería, S.L.
- José Luis Ávila Presa.
- Rosario Mena Escobar.
- SAV-DAM-LAS MISIONES UTE.
- Postemel, S.L.
- Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- Maralva Construcción y Obra Civil, S.L.
- Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal (TUSSAM).
- Sevica 1800, S.L.
- Empresa Casal, S.L.
- Universidad Tecnológica de El Salvador (El Salvador).
- Universidade de Caxias do Sul (Brasil).
- L'École Nationale Supérieure d'Ingénieurs de Caen – ENSICAEN (Francia).
- Universidade Autónoma de Lisboa (Portugal).
- Crops Gestión, S.L.
- Inerco Acustica, S.L.
- Díaz Arquitectura, S.C.P.
- Ingeniería de Inspección y Control Industrial, S.A.
- Muñoz Gómez Multigestión, S.L.P.
- Sevicam Innovaciones, S.L.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Culmen Arquitectura, S.L.P.
- Hierros Godoy, S.A:
- European Digital Securities Exchange, S.L.
- TRH Zona Franca Pto. de Sevilla, S.L.
- Elite Hd Producciones Audiovisuales, S.L.
- Inerco Ingeniería, Tecnología y Consultoría, S.A:
- Inerco Corporación Empresarial, S.L.
- Estudio AF6 Arquitectura, Proyectos Singulares, S.L.P.
- Asesoría Carlos III, C.B.
- Inerco Prevención de Riesgos, S.A.
- Viafina Correduría de Seguros y Reaseguros.
- C&N Watches Team, S.L.
- Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV).
- José Carlos Oliva Garrido.
- Asociación Hábitat para la Humanidad (El Salvador).
- Sagrario Barrios Vázquez.
- Pedro Rodenas Cortes.
- Tomás Osborne Ruiz (OOOA Arquitectos).
- Alejandro Álvarez Rubio.
- Mariano Jesús Porras Tenllado.
- Javier Soler Fernández.
- Mario López Paguillo.
- Sara Tavares Costa Arquitectos.
- Rubén Vázquez Romero.
- Enrique Cuevas García.
- María Pecero Santiago.
- María Dolores Angolotti Vázquez.
- Rosa M.ª Matamoros Fernández.
- Helvetia compañía suiza, S.A.
- Apresa-PLP Spain S.A.U.
- Sunwa Ventures, S.L.
- Movicontex.
- Planeo Arquitectura y Urbanismo, S.L.P.
- AVS Added Value Industrial Engineering Solutions, S.L.U.
- Surexport Compañía Agraria, S.L.
- Inercia Digital, S.L.
- Microinf, S.L.
- DIFRISUR, S.L.
- Trimble Navigation Ibérica, S.L.
- RESTAURANT BOOKING & DISTRIBUTION SERVICES, S.L.
- Smart IoT Labs, S.L.
- Gesteabogados, S.L.P.
- Noteges Consulting, S.L.
- R&M Arquitectos Asociados, S.L.U.
- La Caseta de de Juan León, S.L.
- Pachin Escuela Infantil Gerena, S.L.L.
- Estudio Sol 89 arquitectura.
- SITER ANDALUCÍA, S.L.
- Dipartimento di Scienze della Vita e Biologia del Sistemi, Univeristá di Torino.
- Eneasol, S.C.A.
- Procoam, S.C.A.
- Asociación Cultural 39 escalones.
- Confederación de Empresarios de Sevilla (CES).
- Fundación para la investigación de las Tecnologías de la información en Andalucía.
- Ayuntamiento de Jimena.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Ayuntamiento de Cuevas del Becerro.
- Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.
- Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez.
- EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES AIE.
- Fundación Imagen (Bolivia).
- Fundación Imagen (Bolivia).
- Scuola Superiore per Mediatore Linguistici CIELS (Italia).
- Universidad de Coimbra (ITECONS).
- La Manzana de Adán, S.L.
- Inventtatte, S.L.
- Maquidemolex España, S.L.
- Orquesta de Sevilla, S.A.
- Asociación de Trastorno Obsesivo Compulsivo (Toc) de Granada.
- Arasol, S.L.
- Silva Valdes Montero, S.L.P.
- Besada Ramos, S.L.
- Pablo González del Corral Fernández.
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
- Leonardo Olivares, S.L.
- Grupo Hermanos Martín, S.A.
- Siderúrgica Sevillana, S.A.
- Best Medical Diet, S.L.
- Justos Encinas, S.L.
- EDP Comercializadora, S.A.
- Madtools, S.R.L.
- Basf Española, S.L.U.
- Rafael Franco Gómez.
- Área Soluciones Integrales, S.L.
- Citythinking, S.L.
- Hoteles Bellavista, S.A.
- El Roble Solidario, S. Coop. And. de Interés Social.
- Rosa María Palacios Garrido.
- Grusol Logística, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Marchena.
- Gestión y Ejecución de Sistemas de Información, S.L.
- LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.
- Dattechs analytics, S.L.
- Galería Rafael Ortiz, S.L.
- María Dolores Rivera Jiménez.
- Carmen Sánchez Sánchez.
- Vadel Arquitectura y Urbanismo Sociedad Limitada.
- Silo Consultores, S.L.
- Approx Iberia, S.L.
- International Group Gestión y Servicios de Apoyo al Derecho, S.L.
- Beta Comunicaciones y Diseño, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción.
- Morera & Vallejo Comunicación, S.L.
- Reductores y Variadores del Sur, SAU.
- El Roble, S.C.A.
- Mosinter Servicios Empresariales, S.L.
- El Correo de Andalucía, S.L.
- Evaristo Román Begines.
- Elena García Moreno.
- Zener Plus, S.L.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Drake y Asociados Consultores Tributarios, S.L.
- Abalados Services, S.L.
- Carto Geographic Information Systems.
- University of Tuzla (Bosnia y Herzegovina).
- Asociación Médicus Mundi Sur.
- Archidiócesis de Sevilla.
- Itinera Arquitectos, S.C.P.
- Facultad de Física -Universidad de Barcelona.
- COCEMFE SEVILLA, Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica.
- Ayuntamiento Benalup Casas Viejas.
- Asociación de mujeres por el cambio social Azahar.
- Ayuntamiento de Fuente del Maestre.
- TOGAYTHER, Asoc. Culturas y de Ocio LGTBI.
- INNOVAFORM 2020, S.L.
- Rodamientos Bulnes, S.L.
- Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA).
- Técnicos en Agroalimentación MICROAL, S.L.
- Exedra Architecture and sustainable Design, S.L.
- FISEVI.
- Federación Andaluza de Remo.
- LACAVE PROEL, S.L.
- Martínez Escribano abogados y economistas.
- Cerero Abogados, S.L.P.
- Arquitecto-Sergio Navarro, S.L.P.
- Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla (PROYECTO HOMBRE).
- BABEL Sistema de Información, S.L.
- Lombricultura, S.C.A.
- The Salmon Factor Marketing and Consulting, S.L.
- LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ, S.L.
- IDC 16 Consultores Jurídicos y Tributarios, S.L.
- Federación Andaluza ASPACE.
- Federación de servicios de Andalucía.
- MAC-PUAR, S.A.
- GLOBAL QUALITY ENGINEERING SERVICES, S.L.
- EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.
- Next Icons Management, S.L.
- Mave Aeronáutica, S.L.
- EVERIS SPAIN, S.L.U.
- VITRO, S.A.
- AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U.
- TRADITIONAL TAVERNS FRANCHISING, S.L.
- Suministros, Fresados y Grabados, S.L.
- Abonos José Ramón Jiménez, S.L.
- AYC Sinergia, S.L.
- APA Minusválidos Psíquicos.
- It and mHealth Services, S.L.
- APRENRED FORMACIÓN, S.L.U.
- Asociación Albatros Andalucía.
- Ekiobras, S.L.
- Acción en Red – Andalucía.
- M&V DESIGN, S.L.
- SELECON CONSULTORES, S.L.P.
